



**CONVEAGRO  
REGIÓN JUNÍN**

# AGENDA AGRARIA DE LA REGION JUNIN



**APOYO:**



**COORDINADORA RURAL  
REGIÓN CENTRO**



**Conveagro**  
Convención  
Del Agro  
Peruano

**CONVEAGRO  
JUNIN**

**COORDINADORA  
RURAL**

**AGENDA AGRARIA DE LA REGION  
JUNIN**

**Huancayo, octubre de 2006.**

## **CONVEAGRO JUNIN**

### **Consejo Directivo (2005-2006)**

Presidenta : María Camarena De la Cruz (CRYM)

Secretaria : Maximiana Castañeda Munive (APEREC)

Tesorero : Víctor Abregú Baldeón (SEPAR)

Vocal : Clorinda Echevarría Tinoco (APROLAC)

### **SECRETARÍA TÉCNICA:**

Econ. Moisés Coronado S. : Coordinador Ejecutivo de Coordinadora Rural  
- Región Centro

Ing° Vicente Navarte S. : REDES

Ing° Pablo Alvarado A. : VISADEHU

### **EQUIPO TÉCNICO DE APOYO:**

Ing° Antonia Ordoñez Ch. : CIPRU

Ing° Cristina Navarro W. : FOVIDA

Ing° Crisanto Fabián Q. : CEDEPAS Centro

Ing° Carlos Balbín Rey S. : SEPAR

Ing° Raúl Yaranga Cano : UNCP (Facultad de Zootecnia)

Ing° Judith Hurtado L. : ODEINS

Ing° Eler Salazar Bravo : CEDEPAS

### **Colaboradores (Dirigentes Agrarios)**

Sr. Julio Bustíos De La Breña : FAREJ

Sr. Floriano Dávila Rojas : FEDECIJ

**1ra. edición : Huancayo, Octubre 2006.**

**Editor: Coordinadora Rural Región Centro**

**Av. Leandra Torres 1020 – Huancayo**

**Teléfono: (064) 217719 - Telefax 064 234624**

**E mail : [cooruhu@cooru.org.pe](mailto:cooruhu@cooru.org.pe)**

**CONVEAGRO JUNIN**

**Dirección: Av. Leandra Torres 1020 -Huancayo**

**Telefono: 064 217719**

**E mail: [conveagrojunin@yahoo.es](mailto:conveagrojunin@yahoo.es)**

**Logos de todas las instituciones que han participado en el proceso**

## Índice

	Pag.
Presentación	
I. Contexto	06
II. Ámbito de la Agenda Agraria	07
III. Breve diagnóstico del agro en la Región Junín.	08
3.1 Diagnóstico General.	08
3.2 Diagnóstico por ejes temáticos.	09
3.2.1 Comunidades Campesinas y Nativas.	09
3.2.2 Las Organizaciones Agrarias.	10
3.2.3 Recursos Naturales y Medio ambiente.	10
3.2.4 Producción, Mercado y Seguridad Alimentaria.	11
3.2.5 Rol de Gobiernos Locales y de las Instituciones de Desarrollo.	15
3.2.6 Rol del Estado.	16
IV. Enfoque de desarrollo de la AARJ.	18
V. Lineamientos de Desarrollo de la AARJ.	19
5.1 En el Tema de Comunidades Campesinas y Nativas.	19
5.2 Lineamientos en el Tema de Organizaciones Agrarias.	20
5.3 Lineamientos en Recursos Naturales y Medio Ambiente.	20
5.4 Lineamientos en Producción, Comercialización y Seguridad Alimentaria.	21
5.5 Lineamientos en Rol de Gobiernos Locales e Instituciones de Desarrollo.	22
5.6 Lineamientos en Rol del Estado.	22
VI. Agenda Agraria para el 2007 – 2010.	23
6.1 Objetivos de Desarrollo.	23
6.2 Propuestas de Políticas Agrarias.	23
6.3 Sustentación de las Políticas Agrarias.	24
Anexos	49
A. Proceso de Construcción de la Agenda Agraria Región Junín.	50
1. Antecedentes	50
2. Fases del Proceso de la AA – Junín.	50
* Diagrama del Proceso.	52
3. Estrategia y Metodología del Proceso.	53
4. Objetivo de los Talleres de AA Provinciales.	54
5. De los participantes	54
6. Organización	54
B. Principales actores del proceso.	55
a) Grupo de Trabajo Impulsor.	55
b) Entidades Públicas de Coordinación y Apoyo	55
C. Instituciones y Organizaciones Provinciales que han contribuido a la Construcción de la Agenda Agraria.	56

## Presentación

El documento de la **Agenda Agraria de la Región Junín (AARJ)**, es el resultado de una gran movilización, interés y participación de gremios y organizaciones agrarias, instituciones de desarrollo y diversas instituciones de la sociedad civil, a partir del impulso y organización de **CONVEAGRO JUNIN**, con el apoyo de la **Coordinadora Rural Región Centro**, CONVEAGRO Nacional y diversas Instituciones de la región, que se fueron sumando a este esfuerzo. Recoge las propuestas y alternativas de los representantes de los principales gremios y organizaciones agrarias de cada una de las provincias de la región, a través de los talleres participativos desarrollados durante el año 2005 y, los primeros meses del 2006.

El objetivo central de la **Agenda Agraria de la Región Junín**, es que las organizaciones campesinas y de productores de nuestra región logren colocar su problemática y alternativas en los espacios de toma de decisiones regional y locales, obteniendo políticas públicas favorables al desarrollo agropecuario, orientados a mejorar las condiciones de vida de los pequeños productores agrarios, y de las comunidades campesinas y nativas de nuestra región.

El proceso de construcción de la agenda agraria, ha permitido el encuentro entre las organizaciones campesinas y de los pequeños productores, con el ámbito profesional regional y local, favoreciendo la confluencia de condiciones para la elaboración de propuestas técnicas y políticamente viables, que den lugar a la aprobación de políticas públicas por las entidades de carácter regional en la toma de decisiones. Cuya implementación, debe sustentarse en una alianza estratégica, entre las entidades del Estado, las organizaciones de productores, los gobiernos locales, las instituciones de promoción del desarrollo y todas las entidades vinculadas al desarrollo agrario.

LA AARJ, se enmarca una propuesta de desarrollo rural integral de la región Junín, sustentada en el enfoque de **desarrollo agrario sostenible**, que a su vez se basa en la trilogía equidad, sostenibilidad y competitividad y, en principios éticos, culturales, socioeconómicos, ecológicos, institucionales, políticos y tecnológico-productivos.

Es un documento de carácter preliminar, sujeta a ajustes y concertación con el Gobierno Regional para su aprobación final, como documento oficial para el conjunto de organizaciones e instituciones de CONVEAGRO JUNIN y, especialmente para el conjunto de pequeños productores campesinos y comunidades, de sierra y selva de la región. El alcance de sus objetivos y propuestas de políticas agrarias regional tiene como perspectiva el período 2007- 2010.

**Secretaría Técnica.**

## I. CONTEXTO.

En un marco internacional, donde las negociaciones comerciales de la “Ronda de Desarrollo Donha” se han estancado, cuya agenda principal de discusión tiene que ver con la disminución de los subsidios que otorgan los países desarrollados (EE.UU. y países de la Unión Europea) a sus productores agrarios, esto es en la búsqueda de un comercio con mayor justicia, con los países pobres y en situación de subdesarrollo como el Perú.

Asimismo en un contexto nacional marcado por las prolongadas negociaciones del TLC con EE.UU. (casi dos años), el cual es muy probable que sea ratificado por el Congreso Norteamericano, lo cual va a someter a una competencia directa e injusta a los pequeños agricultores y productores del país nuestro (que significan el 85 % del total), con los productores del país del norte, eficientes y altamente subsidiados por su gobierno.

Pero, también pretende significar una oportunidad para algunos productos agropecuarios la región Junín, con valor agregado (como las hierbas aromáticas, la papa nativa, cuyes, truchas, maca, los frutales de nuestra selva, etc.), esto es luego de una priorización coordinada con los pequeños productores agrarios especialmente de las zonas de sierra y selva, puedan paulatinamente abastecer ese gran mercado que puede significar EE.UU. Ello, implica, el desarrollo de una agenda interna, con políticas que básicamente comprendan la atención a grandes limitaciones que tiene la sierra andina del país especialmente: el problema de la propiedad de la tierra, con una alta atomización parcelaria; el problema del bajo nivel educativo de las mayorías en el campo; el problema del injusto sistema de comercialización interna; el acceso al financiamiento; el acceso a la capacitación y tecnología; y el desarrollo de infraestructura vial y de riego.

El nuevo Gobierno a partir del 28 de julio 2006, sin cambios sustantivos en la política económica excluyente impuesta por los gobiernos anteriores de Fujimori y Toledo, ha puesto en la agenda nacional la atención a la sierra del país, a través del lanzamiento del Programa “Sierra Exportadora”, generándose una gran expectativa en los pequeños productores campesinos, especialmente de la región Junín, al anunciarse como sede nacional de PRONAMACHS, en Huancayo. Es una importante iniciativa gubernamental, que podría aprovechar las ventajas que ofrece el TLC, sin embargo, requiere en su implementación ir ajustando sus estrategias, objetivos y priorización de productos hacia la exportación, sin descuidar la necesidad de fortalecer la producción nacional para el mercado interno y la seguridad alimentaria.

En esta situación, se agudiza el histórico conflicto que genera la actividad minera, en sus impactos negativos a los recursos agua, suelos agrícolas y de pastos, destruyendo los colchones acuíferos, que son base para la agricultura. En muchos lugares del país, los conflictos entre las empresas mineras y las poblaciones y comunidades rurales se vienen multiplicando. En la región Junín, el impacto negativo más grande históricamente, es el río Mantaro, altamente contaminado, cuyas aguas sirven para el riego de tierras agrícolas en 9,000 Has. Del Valle del Mantaro aproximadamente (margen izquierda); y además accionan las maquinarias de la principal central hidroeléctrica del país. Ello ha generado una gran movilización desde la sociedad civil y la iglesia, impulsando la propuesta de implementar el proyecto de descontaminación de la cuenca del

Mantaro, pero además la necesidad de articular una propuesta integral de desarrollo en las comunidades rurales afectadas por las actividades mineras.

En el proceso de descentralización, el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales, aún presentan serias limitaciones en cuanto a disponibilidad de recursos económicos; no se priorizan proyectos productivos y hay poca voluntad política para la promoción del desarrollo agrario. Se espera que esta situación se revierta con las nuevas autoridades regionales y municipales, a elegirse en estas elecciones.

## II. **ÁMBITO DE LA AGENDA AGRARIA.**

- Es la **Región Junín**, que se ubica en la zona central del Perú, con un territorio que abarca una superficie de 44 197.93 Km<sup>2</sup> (3.4 % del país).
- Se compone de nueve provincias, ubicadas en dos regiones naturales: De Sierra: Huancayo, Concepción, Chupaca, Jauja, Tarma, Yauli y Junín; y Selva: Chanchamayo y Satipo. Alberga diversos pisos ecológicos, que varían entre los 400 y cerca de los 6,000 m.s.n.m.

### MAPA POLÍTICO

### **III. BREVE DIAGNOSTICO DEL AGRO EN LA REGIÓN JUNÍN.**

#### **3.1 Diagnóstico General**

- En la zona central del país, particularmente en la región Junín, el sector agrario continúa siendo la principal actividad económica de su población: casi el 20 % del PBI es agrario, y la PEA dedicada a las actividades agropecuarias significan el 33 % del total en promedio.
- Su población total es de alrededor de 1'1500,000 habitantes, de la cual el 35 % está asentada en ámbitos rurales, en el marco de una tendencia creciente de la urbanización en la región y el país.
- Se estima que casi el 63 % de la población total de Junín, se encuentra en situación de pobreza y el 25 % en pobreza extrema. En el ámbito rural la extrema pobreza afecta al 51 % de la población, donde casi el 25 % es analfabeta, y a nivel de mujeres alcanza al 37 %.
- La producción agropecuaria se desarrolla principalmente en pequeñas unidades productivas familiares, dispersas y con un proceso de atomización de la tierra, con débiles niveles de organización y asociatividad, que representan aproximadamente el 97 % del total de unidades productivas de esta parte del país.
- Pero se registra en las últimas décadas un peligroso descenso en su aporte a la economía regional y en la absorción de la mano de obra (PEA), debido a una serie de factores directamente relacionados al procesos de apertura de nuestros mercados internos a productos agrícolas subsidiados en el marco de la globalización mundial; acelerándose los procesos migratorios del campo a las ciudades y el paulatino abandono de tierras productivas.
- Las pequeñas unidades productivas campesinas en la región Junín, en su mayoría se caracterizan por ser familiares y de subsistencia. Pocos son los pequeños negocios rurales emprendedores de transformación o comercialización que se han fortalecido, con un posicionamiento limitado en el mercado local y regional, sometiéndose la mayoría de ellas a las reglas de los intermediarios que conocen las características de los mercados finales.

#### **3.2 Diagnóstico por ejes temáticos:**

##### **3.2.1 Comunidades Campesinas y Nativas.**

- En la región Junín se tiene 425 comunidades campesinas, con un manejo de 803,485.91 hectáreas, que representa el 33.89% del territorio de la región, responsabilizándose del manejo y uso de principales recursos naturales: suelo, agua y pastos naturales.

- Las comunidades son importantes abastecedoras de alimentos para el mercado interno, y su participación en la oferta agropecuaria regional, oscila entre el 30 y el 40 % del valor bruto de la producción agropecuaria de Junín.
- Son espacios que permiten la reproducción social, cultural y económica de un amplio sector de la población, en gran parte marginada por las políticas del Estado. Las comunidades tienen un gran potencial para el desarrollo humano con equidad, pero las condiciones desfavorables existentes, no permiten el despliegue de estas potencialidades, trabadas por políticas discriminatorias e indiferentes.
- Al interior de las comunidades se viene desarrollando un “mercado de tierras” no legalizado, permitiendo y legitimando la propiedad a partir de las herencias, ventas y arriendos, permitiéndose un proceso irreversible de atomización, que conlleva a una disminución de la productividad de la tierra y migración principalmente de jóvenes a las ciudades.
- La capacidad de gestión comunal de los directivos y líderes, está en un proceso de deterioro, al perder legitimidad, responsabilidad y credibilidad, sumado a ello la disminución de manejo de recursos comunales y posibilidades de brindar oportunidades de desarrollo a familias jóvenes.

### **3.2.2 Las Organizaciones Agrarias**

- En la región Junín, se tiene la presencia de gremios agrarios relacionados a las grandes centrales nacionales (Confederación Nacional Agraria – CNA y Confederación de Campesinos del Perú - CCP), y diversas organizaciones de productores, con limitada cobertura y reconocimiento, con limitada influencia en propuestas y políticas para el agro regional, llegando algunas de ellas a asumir roles de promoción, principalmente para la pequeña producción campesina.
- En los últimos cinco años, se han venido constituyendo organizaciones de productores por línea de productos, promovidas por el estado e instituciones de desarrollo, en torno “cadenas productivas” con el propósito de mejorar la articulación entre la producción y el mercado. En su gran mayoría no funcionan.

- En suma, en este contexto globalización y algunos avances en la descentralización del país, es evidente la debilidad, dispersión y la baja capacidad de interlocución de los actores rurales frente a las autoridades regionales y locales.

### 3.2.3 Recursos Naturales y Medio ambiente.

- La región Junín, posee una geografía bastante heterogénea, que favorece el desarrollo de una gran variedad de recursos naturales animales, vegetales y minerales. La tierra de los valles de la sierra es de buena calidad y dispone de diversidad de ríos y lagunas, con importante riqueza ictiológica.<sup>1</sup>
- Sin embargo, soporta un peligroso proceso de depredación del medio ambiente. Empezando por el Lago Chinchaycocha, severamente afectado por los relaves mineros, que ha venido eliminando paulatinamente la flora y fauna existente en la zona; el río Mantaro que igualmente ahora es un río “muerto”, afectado por los relaves mineros, sin embargo en ambos márgenes del mismo se utiliza sus aguas para fines de riego en el Valle del Mantaro, lo cual es un grave atentado contra la salud humana, limitando sus posibilidades de producción especialmente para la agroexportación.
- En la agricultura, se usa indiscriminadamente los agroquímicos, especialmente los plaguicidas, envenenando irremediablemente los suelos agrícolas y aguas, principalmente en las zonas bajas de los valles de la sierra, que a la larga se tornan menos productivos. Los productos agrícolas se obtienen, muchos de ellos con altos componentes nocivos para la salud humana.
- Pero el daño más directo se produce al momento de la aplicación de los plaguicidas por los campesinos (hombres y mujeres), que sin protección alguna se exponen a los gases venenosos que inhalan y afectando severamente su salud y en muchos casos la muerte por intoxicación.
- No se aprovechan adecuadamente los suelos para fines de explotación agrícola por la insuficiencia de las pocas infraestructuras de riego y, aún limitada aplicación de nuevas tecnologías de riego.

---

<sup>1</sup> “Región Junín: Cifras y reflexiones para el debate”, BCR, 25 Junio 2005. Pág. 35.

- El manejo de la gestión del agua es deficiente, y más aún dicho recurso se va tornando escaso en las partes bajas de las cuencas, por el proceso de deglaciación, sobre pastoreo de praderas naturales, deforestación y erosión de los suelos. Se agudizan los conflictos entre diversos usuarios del agua, para fines de riego y de consumo humano.
- Muchos ríos de la región además, vienen siendo contaminados en forma creciente por los vertimientos de aguas servidas de las ciudades y centros poblados, y por los desechos orgánicos, siendo los más afectados los ríos Mantaro, Shullcas, Cunas, Yauli, Tarma; y es la laguna de Paca, el caso de mayor contaminación por el vertimiento de residuos orgánicos y aguas residuales por los recreos adyacentes a la misma, así como de los pueblos de Paca, Pancán y Chuclú, sumado a ello el uso excesivo de agroquímicos en zonas cercanas a la laguna.

#### **3.2.4 Producción, Mercado y Seguridad Alimentaría.**

- Las regiones naturales que caracterizan al departamento de Junín, involucran a espacios diferenciados como es la Selva Central (Satipo y Chanchamayo) y la sierra (Tarma, Huancayo, Chupaca, Concepción, Jauja, Junín y Yauli). Sus características agro ecológicas variables, determinan una gran diversidad de productos agrícolas, pecuarios y forestales.

#### **Potencialidades:**

- Se estima en 50,351 productores individuales (familiares) que manejan alrededor 36,241 predios, más de una docena de empresas comunales y 02 empresas asociativas (SAIS).
- Se dedican principalmente a las actividades agropecuarias, forestales y piscícolas, cuya producción en gran parte son destinados al autoconsumo, luego para el mercado interno y de Lima, con una pequeña producción destinado a la exportación (café, mango, alcachofa y truchas).
- La agricultura es desarrollada en un 97 %, por pequeños productores campesinos, en su mayoría en situación de pobreza y pobreza extrema, que practican una agricultura de subsistencia, es decir principalmente orientado al autoconsumo y en menor medida para los mercados locales, de la región y de Lima.

- La superficie agrícola se estima en 390,000 hectáreas (9 % de las tierras disponibles en la región). Sin embargo, casi el 95 % de las tierras agrícolas en explotación, son pequeñas unidades parcelarias, de menos de 5 has.
- En la sierra, es la papa su principal producto, que aporta con el 18.2 % al VBP, seguido del choclo con el 5.6 %. En selva, es el café su principal producto, que aporta con el 15 % al VBP agrícola de la región, y la naranja el 7 %.
- El potencial productivo que cuenta, ha diferenciado a la Región Junín (según el Plan de Desarrollo Concertado 2005 – 2015), respecto a otras regiones del país, por lo siguiente:
  - 1er. Productor Nacional de los siguientes productos: maíz choclo, arveja verde, haba grano verde, naranjas, piña, paltas, café y truchas
  - 2do. productor nacional de papa, quinua, olluco, cebolla y fibra de vicuña
  - 4to. productor nacional de: ovinos y vicuñas.
- De estos indicadores productivos, el 85 % de productos agrícolas son básicamente conformados por papa nativa, cebada, trigo, mashua, olluco y oca son de autoconsumo, igualmente la producción del 30 % de ovinos, el 70 % de porcinos, el 95 % de aves, el 25 % de cuyes son destinados al autoconsumo; por tanto están orientados hacia la seguridad alimentaria de los pequeños productores campesinos.
- En los valles interandinos (Valle del Mantaro, Tarma, Huasahuasi) utilizan tecnologías con uso de intensivo de insumos externos, logrando relativamente mayores rendimientos.
- Existencia de asociaciones de productores en: lácteos, maca, papa, camélidos, etc.; así como el funcionamiento de algunas cadenas productivas en torno a algunos productos: lácteos, cuyes, alcachofa, cereales, etc.
- Desarrollo de una producción diversificada especialmente en las zonas altoandinas (sierra alta), cuya producción se orienta mayormente a abastecer el autoconsumo y la seguridad alimentaria.
- Existencia de una articulación vial asfaltada, hacia los principales mercados de la región y Lima.

- La región Junín, cuenta con una diversidad de mercados regionales, locales y ferias rurales, que dinamizan la comercialización de los productos agropecuarios.
- Los principales microcorredores económicos son: Valle Mantaro (Huancayo Chupaca– Concepción - Jauja – Yauli); Valle Yanamarca (Jauja – Acolla -Tarma); Valle Tarma (Tarma – Chanchamayo); Valle Perené (La Merced - Pichanaki – Satipo); Valle Satipo (Satipo – Ene – Pangoa); Valle Tambo (Tambo - San Fernando).

### **Grandes Limitaciones:**

- La producción no es planificada de acuerdo a las necesidades del mercado, por lo que se generan cíclicamente problemas de sobreproducción en las campañas de producción.
- Los pequeños productores agropecuarios y campesinos tienen escasa visión empresarial, por no tener acceso a servicios de capacitación y asistencia técnica.
- Existe debilidad organizacional en las cadenas productivas y asociaciones.
- Hay desconfianza de algunos productores, en las asociaciones por lo que muestran un comportamiento individualista.
- Existencia de complejos e intrincados canales de comercialización, con agentes muy variados que van desde los rescatistas, los pequeños y medianos acopiadores, pasando por los almaceneros afincados en las ciudades, los cuales tienen un efecto directo en la polarización entre los precios de venta del productor y el precio de compra del consumidor final.
- Este irracional sistema de comercialización, afecta directamente a los pequeños productores que orientan sus productos a la comercialización, al no obtener ingresos suficientes para cubrir sus costos, por los bajos precios en chacra.
- El servicio de extensión agropecuaria ha sido abandonado por parte del Estado y lo desarrollan diversas ONGs con una cobertura limitada, que por su naturaleza y capacidad operativa, solo atienden a pequeños y focalizados espacios.
- El desarrollo tecnológico endógeno rural está ausente, por cuanto las instituciones de investigación priorizan sus actividades relacionado al monocultivo y la producción con alta tecnología que, paradójicamente está en manos de más o menos el 10 % de productores que cuentan con capital y acceso al crédito, mientras tanto el 90 % de pequeños productores y campesinos no merecen la atención

correspondiente, por los cuales se mantienen en condiciones de exclusión y marginación social.

- La acentuada orientación de las áreas agrícolas atomizadas, en pequeñas parcelas en pocos cultivos, con limitada diversificación productiva caracterizan a la producción agrícola de la región.
- Hay pérdida de germoplasmas nativos en las zonas rurales, por efecto de la sustitución de semillas nativas por “mejoradas”.
- La población rural va abandonando gradualmente sus hábitos de consumo tradicional de productos locales.
- Las investigaciones que realizan las entidades encargadas, tienen escasa aplicación para resolver problemas de producción y posproducción, en condiciones propias del pequeño productor, que prácticamente están excluidos de servicios de transferencia tecnológica por parte del Estado.
- Las tecnologías producidas en los centros de investigación son poco o nada compatibles a las condiciones reales del pequeño productor y comunidades.

### **3.2.5 Rol de Gobiernos Locales y de las Instituciones de Desarrollo.**

#### **Gobiernos Locales.**

- El proceso de descentralización apuesta a que los Gobiernos Regionales y Locales se conviertan en los agentes del desarrollo. Uno de los mecanismos para lograr ello es decidir participativamente los destinos de sus presupuestos, sin embargo en estos dos últimos años, se ha observado una acentuada tendencia a la priorización de proyectos de infraestructura propuestos por la misma población, incluso de las zonas rurales, casi nada se orienta aún a proyectos de carácter productivo o agropecuarios.
- Los gobiernos locales en la región (municipalidades provinciales y distritales), en general no vienen aplicando y priorizando en la gestión del desarrollo local, las competencias y nuevas funciones que le asigna la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, en cuanto a la promoción y apoyo al desarrollo económico local, con

algunas experiencias aisladas de determinadas municipalidades distritales (en Pichanaki, Sincos, Perené, etc.).

### **Instituciones de Desarrollo (ONGs)**

- A nivel de En la región Junín, existen diversas Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), acreditadas y vigentes. Cada una tiene diferentes componentes y líneas de trabajo. Sus fuentes de financiamiento generalmente son de Agencias de Cooperación extranjeras.
- La mayoría de ellas desarrollan sus actividades en ámbitos rurales, en forma focalizada en determinados espacios y con una población objetivo concreta, en temas relacionados a la promoción de pequeños negocios rurales, con enfoques de sostenibilidad, género, institucionalidad, etc.
- Sus logros e impactos generalmente no tienen trascendencia en el ámbito regional, por ser esfuerzos aislados y con limitados niveles de concertación e influencia en las políticas de desarrollo del agro regional o local, pese a que en el sustento de su propuesta de intervención tiene un gran peso, el trabajo conjunto, la concertación, las alianzas estratégicas.
- Sin embargo es rescatable el esfuerzo que desarrollan diversas instituciones de desarrollo como: El proyecto PRA (Programa de Reducción y Alivio a la Pobreza) CARITAS, SEPAR (Servicios Educativos Promoción y Apoyo Rural), CEDEPAS (Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social), REDES (Instituto para el Desarrollo Regional), PRISMA, etc.

### **3.2.6. Rol del Estado.**

- El rol del Estado en el desarrollo del agro, de acuerdo a las normas y leyes vigentes, enmarcada en la política del Gobierno, está basado en: formación, investigación, extensión y transferencia tecnológica, organización, fomento y promoción, financiamiento, en normatividad legal y, en el impulso de la descentralización del país.
- El Estado actualmente se constituye es un ente facilitador para el productor, promoviendo el desarrollo de políticas de apoyo a la agricultura, investigación agrícola y otorgamiento de incentivos económicos para el financiamiento de proyectos, pero de una manera bastante restringida.

- En la actualidad la función del Estado se encuentra orientada a establecer las condiciones favorables para estimular la inversión al sector Agrario, pero esta política presenta serias deficiencias por ser lenta y burocrática.
- La transferencia tecnológica, investigación capacitación y asistencia técnica para el uso y aplicación de nuevas técnicas promoviendo el desarrollo del agro la realizan en forma eventual; mientras que el control y tratamiento fitosanitarios en algunos casos es deficiente y en otros inexistente.
- Las instituciones promovidas por el estado y Gobierno Regional presentan una serie de problemas como son: poca y limitada asignación presupuestaria; además en su operatividad se presentan contradicciones, duplicidad de funciones y una organización burocrática; generando ineficiencia en el manejo de la gestión pública; originando la pérdida de recursos: financieros, humanos y logísticos.

#### **Grandes limitaciones:**

##### ***En Formación, Investigación, Extensión y Transferencia Tecnológica***

- Deficiente promoción de los programas de apoyo al agro, con limitado acceso de los pequeños productores agrarios.
- Eventos de capacitación y asistencia técnica, esporádicos y para grupos reducidos de productores.
- Personal profesional y técnico insuficiente, con limitaciones en metodologías de capacitación y carencias por falta de actualización.
- Las actividades de investigación en el agro han disminuido por parte de las entidades del Estado (INIEA), por restricciones en cuanto a disponibilidad de recursos, y las Universidades no se proyectan a una mayor articulación con los productores organizados.

##### ***En Fomento y Promoción.***

- Deficiente nivel de coordinación y concertación entre las entidades del Estado, por duplicidad de competencias y actividades, incluso con la misma población objetivo.

- Escaso fomento de la gran biodiversidad de recursos que posee la región Junín.

#### ***En Financiamiento***

- Limitado financiamiento para los productores agrarios. Los pequeños productores y comunidades campesinas no tienen acceso a las líneas de financiamiento existentes, y condiciones restrictivas por las elevadas tasas de intereses.

#### ***En Descentralización***

- El Plan de Desarrollo Concertado de la Región Junín, no contiene una estrategia de desarrollo integral del agro para el mediano y largo plazo, y soslaya a los pequeños productores campesinos que abastecen el mercado interno (local – regional).
- En el Consejo de Coordinación Regional, no se tiene la representatividad real de los gremios y organizaciones del agro regional.
- Limitada capacidad propositiva de los productores agrarios en los procesos participativos (Planes de Desarrollo y presupuestos participativos).
- Pocos proyectos productivos aprobados a través del SNIP, con manejo político y procesos muy burocráticos en la evaluación de proyectos.

## **IV. ENFOQUE DE DESARROLLO DE LA AARJ.**

La AARJ, se enmarca en un enfoque de desarrollo agrario sostenible, lo cual constituye el cimiento de la estrategia de desarrollo rural de las provincias de sierra y selva, orientado a superar la situación de exclusión, pobreza, vulnerabilidad y conflictos de orden social que se registran en población rural de la región Junín.

### **“El Desarrollo Agrario Sostenible De La Región Junín”**

Proceso democrático, integrado, concertado, participativo y planificado, a corto, mediano y largo plazo; que se sustenta en la trilogía equidad, sostenibilidad y competitividad y, en los principios éticos, culturales, socioeconómicos, ecológicos, institucionales, políticos y tecnológico-productivos.

El desarrollo agrario sostenible promueve:

**En lo económico – productivo:** la mejora del acceso equitativo de los pequeños y medianos productores organizados, a los servicios de investigación, capacitación, asistencia técnica y créditos, elevando la producción y productividad, generando la competitividad y sostenibilidad; con diversificación acorde a la vocación productiva de cada zona, con tecnologías apropiadas, dándole un valor agregado a su materia prima, fortaleciendo los mercados locales y facilitando el acceso a los mercados regionales, nacional y externo; en forma planificada y concertada, priorizando la seguridad alimentaria.

**En lo político – institucional:** profundizar el proceso de descentralización, fortaleciendo las instituciones del estado en los ámbitos local y regional, con mayores recursos para la promoción del desarrollo de la gobernabilidad, la democracia participativa y la institucionalidad rural. Con gobiernos locales que impulsen el desarrollo del agro a través de alianzas estratégicas, con instituciones de desarrollo, públicas, privadas y las organizaciones agrarias; en el marco de normas y leyes pertinentes.

**En lo Ambiental:** promoción y difusión de la gestión racional de los recursos naturales, tomando como eje la agricultura sostenible y agroindustria, y una minería con responsabilidad social, con el cumplimiento de las normas y leyes ambientales; promoviendo la implementación de los sistemas locales de gestión ambiental, en el marco de la agenda ambiental regional.

**En lo sociocultural:** desarrollar y fortalecer las capacidades de las mujeres y hombres del campo, generando liderazgos, participando activa y propositivamente en los espacios de decisión política, ejerciendo sus derechos y deberes. Siendo prioritario el fortalecimiento de las organizaciones agrarias y comunales, como soporte del desarrollo de agro regional.

**La finalidad del Desarrollo Agrario Sostenible:** es el desarrollo de capacidades, con equidad, para lograr mejores condiciones de vida, y bienestar actual y para las futuras generaciones, sobre la base del desarrollo sostenible de las actividades agropecuarias de los pequeños y medianos productores y comunidades, como eje fundamental del desarrollo integral de la Región Junín.

## **V. LINEAMIENTOS DE DESARROLLO DE LA AARJ**

A partir del enfoque de desarrollo propuesto, se plantean los lineamientos para el desarrollo del agro regional, para cada uno de los grandes ejes temáticos que comprende la AARJ:

### **5.1 En el Tema de Comunidades Campesinas y Nativas.**

- Fortalecimiento de gremios de comunidades campesinas y nativas a nivel distrital, provincial y regional, que les permita tener representatividad y legitimidad ante instancias públicas y privadas,

facilitando y simplificando el reconocimiento y representatividad legal de sus directivos y, promover la participación en espacios de debate y planificación del agro regional y nacional.

- Promover y facilitar la gestión del desarrollo comunal en forma planificada, propiciando su articulación con los planes de desarrollo concertado de nivel distrital y provincial; estableciendo mecanismos para la formación y desarrollo de liderazgos, gestión del desarrollo local-comunal, a nivel los jóvenes campesinos (hombres y mujeres).
- Reordenamiento de leyes y normas en relación con la propiedad de la tierra y de los recursos, determinando la priorización de la explotación de los mismos por las comunidades; definiendo las medidas de responsabilidad social que deben asumir la inversión privada en la explotación de los recursos del subsuelo de las comunidades.
- La promoción del desarrollo productivo sostenible de las comunidades, facilitándoles el acceso a los servicios de capacitación, asistencia técnica y de financiamiento.

## **5.2 Lineamientos en el Tema de Organizaciones Agrarias.**

- Promover el fortalecimiento y la institucionalización de las organizaciones agrarias, y la formación de líderes y lideresas rurales.
- Promover y fortalecer espacios de convergencia y de acciones conjuntas de gremios y organizaciones agrarias a niveles distritales, provinciales y regionales
- Impulsar la asociatividad de los pequeños productores, para superar la atomización parcelaria, que les permitan participar en cadenas productivas para productos con mercados definidos.
- Programas de capacitación a las organizaciones agrarias en liderazgo social y político, incidencia política, resolución de conflictos, gestión empresarial y competitividad.

## **5.3 Lineamientos en Recursos Naturales y Medio Ambiente**

- Programas de capacitación y asistencia técnica permanente a los usuarios las aguas para riego, incorporando nuevas tecnologías de riego, que racionen el uso del agua.
- Generación e implementación de políticas ambientales en los Gobiernos Locales distritales y provinciales

- Desarrollo de Planes Participativos de Manejo y Gestión de recursos naturales de sierra y selva
- Promoción de la agricultura orgánica con capacitación y asistencia técnica a grupos de pequeños productores organizados.
- Implementación de programas de reforestación y forestación, especialmente en las cabeceras de las cuencas y microcuencas (siembra de agua).
- Cautelar el cumplimiento de los PAMAS por las empresas mineras, articulando la concertación de las actividades mineras, con las actividades agropecuarias.
- Impulsar el proceso de descontaminación de la cuenca del Valle del Mantaro.

#### **5.4 Lineamientos en Producción, Comercialización y Seguridad Alimentaria.**

- El Estado y los Gobiernos Locales deben implementar programas de fortalecimiento organizacional, capacitación y asistencia técnica, con énfasis en los pequeños y medianos productores agrarios.
- Implementación de la planificación concertada de la producción y comercialización.
- Promover la organización de los productores y su fortalecimiento, con visión empresarial, a nivel microcuencas y cuencas.
- Implementar sistemas financieros de ahorro y crédito agrario para los pequeños productores, en condiciones accesibles.
- Promover y orientar la diversificación productiva agraria, con buenas prácticas agrícolas, complementado con la transformación y valor agregado.
- Las Cadenas Productivas, deben ser fortalecidas, con asistencia técnica y asesoría permanente, en torno a una línea de producto, y por microcuencas.
- Implementar planes y programas de desarrollo del agro concertados y sostenibles, entre el Estado, Gobierno Local, empresas y productores organizados.

- Promover e incentivar el consumo de los productos de la zona: leche, papa, maca y otros, a través de los programas sociales de gobiernos locales, compras estatales y desarrollo de mercados internos.

### **5.5 Lineamientos en Rol de Gobiernos Locales e Instituciones de desarrollo.**

- Impulso en la formulación e implementación de planes concertados de desarrollo económico local, por las municipalidades rurales incorporando planes de desarrollo agrario.
- Promover una mayor participación de los productores agrarios organizados, en los presupuestos participativos locales.
- Concertación de esfuerzos y recursos, entre Gobiernos Locales, Entidades de Desarrollo (ONGs), y los productores organizados.
- El desarrollo de programas de promoción y apoyo a la producción de local y regional, articulados con las compras para los programas sociales de las municipalidades, propiciando una mayor dinámica de la economía local.

### **5.6 Lineamientos en Rol del Estado.**

- El sector agrario (Ministerio), y sus oficinas descentralizadas, deben retomar sus funciones de asistencia técnica, capacitación, extensión e investigación para el desarrollo del agro.
- Desarrollar y ejecutar las políticas agrarias, en el marco de una agenda agraria interna, que posibilite una mayor organización y competitividad de los pequeños productores agrarios.
- Intervención planificada y concertada del Estado en la promoción del desarrollo agrario, intra institucional, y con los gobiernos locales, instituciones de desarrollo y los productores organizados.
- El Gobierno Regional, debe propiciar una mayor participación de los representantes de los gremios y productores agrarios organizados, en los espacios de concertación de definición de prioridades de los proyectos.

## **VI. AGENDA AGRARIA PARA EL 2007 – 2010.**

### **6.1 Objetivos de Desarrollo**

- A. Comunidades campesinas y nativas y, organizaciones agrarias con mayor representatividad, legitimidad y acceso en los espacios de debate y planificación y decisión de políticas y proyectos para el desarrollo agrario.
  
- B. Recursos naturales suelo, agua y flora, usados en forma racional y sostenible, como un activo al servicio del desarrollo económico y social de la población regional, articulando la inversión privada con responsabilidad social.
  
- C. Pequeños productores organizados y comunidades con mejores capacidades tecnológicas en gestión productiva y empresarial, diversifican su producción agropecuaria, incrementando su productividad con buenas prácticas, generando valor agregado, han mejorado su dieta alimenticia familiar y están mejor articulados a los mercados.

### **6.2 Propuestas de Políticas Agrarias Prioritarias.**

- 1) Participación representativa de las Comunidades Campesinas y de las Comunidades Nativas en los órganos de gobierno local y regional.
- 2) Políticas regionales y locales para el desarrollo de capacidades productivas y de gestión identificadas por las Comunidades Campesinas y Comunidades Nativas
- 3) Constitución del Consejo Regional de Desarrollo Agrario con participación de las organizaciones agrarias y de las respectivas mesas.
- 4) Gestión multisectorial del agua a nivel de subcuencas incluyendo la reforestación de las nacientes, monitoreo y evaluación de la calidad del agua, así como promoción del riego tecnificado en la pequeña producción y tierra comunal.
- 5) Proyecto regional de manejo y conservación de bosques con participación y gestión de las comunidades campesinas y nativas.

- 6) Inversión minera sujeta a regulación del gobierno regional y gobiernos locales de la cuenca o microcuenca, y a la consulta ciudadana y de las comunidades.
- 7) Organización de los pequeños productores para la demanda comercial de los programas públicos de apoyo alimentario y el mercado interno, con productos con valor agregado.
- 8) Declaración de zonas de producción ecológica de maca, papas nativas, cuyes, hierbas medicinales y aromáticas, café y cacao, incluyendo que estén libres de transgénicos.
- 9) Inclusión de los pequeños productores organizados a las cadenas productivas de Lácteos, Papa, Cereales, Cuyes, Plantas aromáticas y otros.
- 10) Proyecto regional de manejo y conservación de pastos naturales con participación y gestión de las comunidades campesinas y nativas.
- 11) Programa de desarrollo de camélidos sudamericanos en las zonas altinas de la región.
- 12) Promoción de actividades económicas locales impulsadas por municipalidades.
- 13) Programa de democratización del acceso a la financiación agraria, con sistemas solidarios de crédito y ahorro, que permita capitalización y cambio de actitud.

### **6.3 Sustentación de las Políticas Agrarias.**

#### **1) Participación representativa de las Comunidades Campesinas y de las Comunidades Nativas en los órganos de gobierno local y regional.**

##### ***a. Justificación***

- Las comunidades campesinas y nativas, son las organizaciones presentes en la zona rural, quienes están responsables de la búsqueda del desarrollo integral de las familias de las constituyen, manejo y gestión de los recursos y prestar servicios de educación, salud y transporte a sus integrantes.
- La participación actual de las comunidades campesinas y nativas a disminuido, sustancialmente en el desarrollo local, sabiéndose convertido en beneficiario pasivo de los gobiernos locales y regionales, programas descentralizados del estado o instituciones privadas.

- Esta poca o nula participación se da por que la ausencia en espacios de planificación y toma de decisiones, como CCL, CCR, Mesas de Concertación, por la ausencia de organizaciones representativas e institucionalizada a nivel distrital, provincial y regional, que les permita una participación con capacidad propositiva.

***b. Descripción.***

Promover la participación representativa y organizada de las comunidades campesinas y nativas, en los espacios y órganos locales y regionales, **sean órganos consultivos como los CCL y CCR, órganos de gestión territorial ambiental local y regional, u otras; apoyado con procesos de organización distrital, provincial y regional; capacitación en participación ciudadana, y la normatividad.**

***c. Acciones Sugeridas.***

- Emisión de la norma – ordenanza regional y municipal – por parte del Gobierno Regional y Gobiernos Locales.
- Organización distrital, provincial y regional de la CC y CN, promovida por los tres gremios de Conveagro, teniendo como veedor del proceso a Conveagro
- Definición de espacios de intervención con mayor relevancia y oportunidades. Capacitación en participación ciudadana y derechos de las CC y CN.
- Capacitación en planificación y gestión comunal y local

***d. Actores.***

- Gobierno Regional
- Dirección Regional Agraria y Agencias Agrarias
- Municipalidades Provinciales y Distritales
- CONVEAGRO JUNIN
- Comunidades Campesinas y Comunidades Nativas
- Instituciones de promoción de desarrollo
- Federaciones de Comunidades Campesinas y Nativas

**2) Políticas regionales y locales para el desarrollo de capacidades productivas y de gestión, identificadas y propuestas por las comunidades campesinas y comunidades nativas**

***a. Justificación***

La importancia de las comunidades campesinas y nativas, para la gestión y desarrollo del sector rural, esta en un proceso de disminución, por la poca capacidad de insertarse a los momentos actuales de cambios: uso intensivo de recursos en la producción, relación con el mercado, prestación de servicios, planificación relacionado a procesos mayores (distrito, provincia y región)

El claro estancamiento o poca capacidad de innovación en los procesos de gestión comunal y la disminución de apoyo por parte del estado, sumado a la promoción de privatización de servicios, disminuye el desarrollo de capacidades y de gestión, de autoridades y líderes comunales campesinas y nativas.

Experiencias exitosas de mejora de la gestión y capacidades de las comunidades campesinas y nativas, desarrollada por instituciones de desarrollo, muestran la capacidad de actuales, permitiendo señalar la vigencia de las comunidades Campesinas y nativas, y propiciar el empoderamiento para el desarrollo económico productivo, teniendo como eje central el desarrollo de las capacidades y habilidades de la población beneficiaria.

#### ***b. Descripción.***

Las Políticas regionales y locales para el desarrollo de capacidades productivas y de gestión de las comunidades campesinas y nativas, se encuentran adecuadamente identificadas y en proceso de implementación, que aborden la actual problemática de la Región.

#### ***c. Acciones Sugeridas.***

- Programa de fortalecimiento y desarrollo de capacidades productivas y de gestión de comunidades campesinas y nativas, impulsando el desarrollo integral.
- Programas de fomento, sensibilización y capacitación en políticas regionales y locales
- Propiciar la implementación de la normatividad que propicie y respalde del desarrollo de capacidades y de gestión comunal, a partir de una identificación de necesidades y capacidades.
- Impulsar el intercambio de experiencias de gestión y desarrollo de capacidades, a nivel regional y nacional.

#### ***d. Actores.***

- Gobierno Regional

- Dirección Regional Agraria, Instituciones Descentralizadas del sector agrario y Programas o Proyectos Especiales.
- Municipalidades Provinciales.
- CONVEAGRO JUNIN
- Gremios Agrarios y organizaciones agrarias.
- Instituciones de promoción de desarrollo

### 3) **Constitución del Consejo Regional de Desarrollo Agrario de Junín, con participación de las organizaciones agrarias y la sociedad civil.**

#### ***a. Justificación:***

El agro, no tiene representatividad en los espacios de decisión política de carácter regional y local. El Gobierno Regional, carece de una propuesta integral para impulsar el desarrollo del agro, pese a constituir la principal actividad económica de la región. Por ser la principal actividad económica, la estrategia de desarrollo de la región, debe considerar como uno de los ejes prioritarios al sector agropecuario.

En el Consejo de Coordinación Regional, no se tiene la representatividad de los gremios y organizaciones del agro regional; siendo evidente la limitada capacidad propositiva de los productores agrarios en los procesos participativos (Planes de Desarrollo Concertado y presupuestos participativos).

Si bien la Dirección Regional Agraria, se constituye actualmente como un ente normativo y promotor del desarrollo agrario, son muy débiles los niveles de coordinación entre las diversas entidades descentralizadas (FONCODES, PRONAMACHCS, PETT, SENASA, etc.), más aún los niveles de concertación con los productores agrarios organizados, con los gobiernos locales, las instituciones de desarrollo, las universidades, los colegios profesionales, etc.

Se requiere por ello, la conformación del **Consejo Regional de Desarrollo Agrario de la Región Junín**, liderado por el Gobierno Regional, y compuesto por las diversas entidades públicas vinculadas al sector, así como las municipalidades provinciales, las entidades privadas y, los gremios y organizaciones agrarias, con representatividad de las zonas de sierra y selva de la región.

#### ***b. Descripción.***

**El Consejo Regional de Desarrollo Agrario de la Región Junín**, es un organismo de carácter interinstitucional, que es Presidido por el Gobierno Regional, cuyas principales funciones serían las de concertar las políticas de desarrollo agrario regional,

la aprobación del Plan de Desarrollo Agrario Concertado, la Agenda Agraria Regional de Junín, y los principales proyectos de desarrollo agrario.

**c. Acciones Sugeridas.**

- Formulación de propuesta de organización de Consejo Regional de Desarrollo Agrario de Junín - COREDAJ, con definición de funciones y competencias.
- Gobierno Regional debe convocar a reuniones de coordinación para la conformación del COREDAJ, formando comisión organizadora.
- Formación oficial del COREDAJ, a través de una Ordenanza Regional, en un acto público.

**d. Actores.**

- Gobierno Regional
- Dirección Regional Agraria e Instituciones Descentralizadas del sector agrario y, Programas o Proyectos Especiales.
- Municipalidades Provinciales.
- CONVEAGRO JUNIN
- Gremios Agrarios y organizaciones agrarias.
- Colegios Profesionales vinculados al agro.
- Universidades
- Instituciones de promoción de desarrollo
- Otras entidades de la sociedad civil

**4) Gestión multisectorial del agua a nivel de subcuencas incluyendo la reforestación de las nacientes, monitoreo y evaluación de la calidad del agua, así como promoción del riego tecnificado en la pequeña producción y tierra comunal.**

**a. Justificación**

- En muchas cuencas de la región aún hay suficiente disponibilidad de recursos hídricos para absorber las demandas de agua tanto en cantidad como en calidad, pero la mala gestión provoca pérdidas, deterioro y contaminación, llegando a escasez.
- La población de una cuenca o sub cuenca, a veces no reacciona con suficiente fuerza frente a situaciones conflictivas originadas por intervención del hombre, o por situaciones de la naturaleza, o a veces reacciona pero con mucho retardo, sobre todo cuando hay situaciones de contaminación.
- La carencia, el desconocimiento o la negación que tienen los actores más afectados, para encauzar sus legítimas quejas,

reclamos o demandas originadas por conflictos por el uso del agua o desastres causados por fenómenos externos.

- El deterioro de la calidad de agua, es el desconocimiento que tienen muchos usuarios de los derechos que tienen con relación a presentar reclamos por esta situación.
- La existencia repetida de una “governabilidad transitoria”, creándose “comisiones de emergencia”, instancias transitorias como respuesta política frente a una situación de crisis, que luego se diluyen. Esto retarda la creación de sistemas estables de gobierno sobre el agua ya que apacigua los reclamos de los afectados.

#### ***b. Descripción***

Institucionalizar la GESTIÓN MULTISECTORIAL del Agua, bajo ordenanzas regionales y aplicadas con ordenanzas locales provinciales y distritales, para optimizar la utilización de los recursos hídricos disponibles (cantidad, calidad y oportunidad), implementado un sistema de gestión de agua autofinanciado, mejora de la oferta hídrica para uso multisectorial, promoviendo formas asociadas de gestión del agua.

#### ***c. Acciones sugeridas***

- Una PROPUESTA DE ORDENANZA REGIONAL Y REFRENDADA al nivel de GOBIERNOS LOCALES, para el establecimiento o consolidación de las autoridades autónomas de Cuenca, en cada uno de las cuencas.
- Un PLAN PARA LA GESTIÓN de la oferta de agua en cada una de las cuencas.
- Un programa de actividades para la transición hacia la nueva INSTITUCIONALIZACIÓN, teniendo en cuenta la capacidad instalada de las instituciones que operan en los ámbitos de las cuencas.
- La EVALUACIÓN de los impactos económicos y ambientales que tendrían las propuestas planteadas.

#### ***d. Actores***

- Gobierno Regional
- Gobiernos locales provinciales y distritales.
- Comités de Gestión de Cuencas
- Junta de riego Mantaro
- Comités y comisiones de riego
- Autoridades Comunales
- Agencias Agrarias
- Agencia zonal de PRONAMACHCS
- Empresas de Agua Potable
- Comités de Agua Potable

**5) Proyecto regional de instalación, manejo y conservación de bosques con participación y gestión de las comunidades campesinas y nativas.**

***a. Justificación***

El proceso lento de forestación y reforestación de áreas de comunidades campesinas encuentra limitaciones en los planes con visión de mediano y largo plazo, y en su implementación con acciones de metas, que no permite una continuidad, perdiéndose hasta el 90% de lo instalado al tercer año. A ello insistir con especies no adecuadas zonas altas y con poca incidencia en el cambio de actitud de las familias campesinas.

En áreas de selva, se continúa procesos de deforestación, no cumpliendo planes, por estar ausente una mayor responsabilidad de las empresas madereras, el control por el estado y los mismos agricultores, llegando a provocar erosión, pérdida de biodiversidad y disminución de la capacidad productiva de los predios.

Los procesos de deforestación y depredación de los bosques en sierra y selva de la región, se han incrementado, constituyendo un álgido problema, por ello la importancia de implementar el proyecto de Manejo y Conservación de Bosques, que es parte del sector forestal en la región Junín tiende a contribuir significativamente al desarrollo humano sostenible regional y nacional.

***b. Breve descripción.***

A partir de la Ley Forestal, promover un Proyecto Regional de Instalación, Manejo y Conservación de Bosques, de acuerdo un ordenamiento territorial, con planes de mediano y largo plazo, incorporando fondos por servicio medioambiental y contratos o convenios con comunidades campesinas y nativas, agricultores organizados y gobiernos locales.

***c. Acciones sugeridas***

- Evaluación de logros y limitaciones de programas de forestación y reforestación implementadas en la región.
- Constitución de un Comité Multisectorial de Manejo y Conservación de Bosques.
- Formulación de un Proyecto Regional de Instalación, Manejo y Conservación, con participación de comunidades campesinas y nativas, y agricultores individuales organizados.

- Acompañar de una normativa regional para el uso del canon forestal y uso de servicio de medio ambiente.
- Promover contratos y/o convenios de instalación, manejo y conservación de bosques con comunidades campesinas y nativas.

**d. Actores:**

- Gobierno Regional
- Ministerio de agricultura
- PRONAMACHCS
- INRENA,
- CONAM
- UNCP – Facultad de Ing. Forestal y Medio Ambiente
- Gobiernos Locales
- ONGs.
- Comunidades Campesinas y Nativas

**6) Inversión minera sujeta a regulación del gobierno regional y gobiernos locales de la cuenca o microcuenca, y a la consulta ciudadana y de las comunidades.**

**a. Justificación.**

Junín ha sido siempre una de las más importantes regiones exportadoras de productos mineros del país, es así desde la colonia hasta nuestros días. Los minerales provenientes de la sierra constituyen hoy más de la mitad del valor de las exportaciones peruanas, sin embargo su contribución a la economía regional y local no ha sido proporcional a ello, más bien siempre ha tenido las características de enclave; pero además sus impactos en sus ámbitos de influencia geográfico, han sido sumamente dañinos para el medio ambiente (suelos, agua, aire, flora y fauna).

En la región, el caso más emblemático es la cuenca del río Mantaro. Después de más de un centenar de años de explotación minera en la provincias de Yauli y Junín, (donde nace el río Mantaro), los daños causados a las comunidades campesinas circundantes, a sus tierras de agricultura, de pastos, a los recursos hídricos, y a la salud de las personas, son irreversibles. El río Mantaro, hoy es un río “muerto”.

En estos últimos años, hay una proliferación de denuncias mineras para fines de exploración y explotación, principalmente en las provincias de Yauli, Junín, Jauja, Concepción y Chupaca, en las que la principal actividad económica es la agricultura. Las autoridades del Ministerio de Energía y Minas, otorgan las concesiones de explotación muchas veces sin conocimiento o sin antes adecuado nivel de coordinación con las comunidades

potencialmente vulnerables. El Gobierno Regional y Gobiernos Locales, no hacen uso de las facultades o competencias que les otorgan sus Leyes orgánicas, para regular y cautelar las explotaciones mineras, en relación a los daños ambientales.

Las personas tienen el derecho de construir su propio destino. La justicia requiere que la gente tenga voz en las decisiones que afectan sus vidas. Además, la exclusión no es efectiva, los conflictos se generan cuando las personas no son incluidas en el diálogo. La inversión no vendrá sin una respuesta seria a las legítimas demandas de las comunidades. Caso contrario, los conflictos entre comunidades afectadas y las mineras, seguirán en la tendencia creciente

### ***b. Descripción.***

Se trata de que el Gobierno Regional y las Municipalidades, asuman un papel más activo en la regulación de las explotaciones mineras, haciendo uso de los instrumentos de técnicos y legales pertinentes, para prevenir y cautelar de que las explotaciones de recursos mineros, se realicen respetando y cumpliendo las normas ambientales, pero que además, previa concertación con las municipalidades y comunidades afectadas, se definan los parámetros y condiciones en el uso de los recursos de la zona: recursos humanos, agua, suelo, así como en relación a las inversiones que debe realizar las empresas mineras, para mitigar los daños ambientales.

### ***c. Acciones sugeridas***

A nivel del Gobierno Regional, se debe promover:

- La formulación de Planes de ordenamiento territorial, diseñados participativamente, y en armonía con los Planes de Desarrollo Regional y Local aprobados, priorizados en el plan regional y municipal institucional respectivo.
- Estudios de disponibilidad y usos del agua en la cuenca o subcuenca, incorporando los usos actuales y potenciales de las comunidades campesinas. Proyectos que deben ser priorizados en los presupuestos participativos o en la gestión ante la cooperación técnica internacional.
- Iniciativa legislativa de normas que obliguen la consulta informada ciudadana y de las comunidades campesinas y nativas previas a la concesión minera para exploración y para explotación, así como la incorporación de la valorización de los servicios y costos ambientales en los estudios de evaluación de impacto ambiental.

- Emisión de ordenanzas regionales y locales para la incorporación de las comunidades campesinas y las comunidades nativas en los sistemas de gestión regional y local ambiental.

**d. Actores:**

- Gobierno Regional.
- Dirección Regional Agraria
- Dirección Regional de Energía y Minas
- Municipalidades provinciales y distritales.
- Comunidades campesinas.
- Comités de desarrollo de cuencas o subcuencas.
- Colegios Profesionales.

**7) Organización de los pequeños productores para la demanda comercial de los programas públicos de apoyo alimentario y el mercado, para la oferta de productos con valor agregado.**

**a. Justificación:**

Los pequeños productores agrarios enfrentan grandes dificultades, como el capital que requieren para financiar una campaña, problemas sanitarios, escasa tecnología y el factor más crítico de todos, el mercado donde colocará su producción al final de la campaña (que les permita recuperar lo invertido y obtener alguna ganancia).

A esto se suma el deficiente nivel de organización y competitividad de los pequeños productores que dificulta el acceso a mercados establecidos, pues ello implica mejor calidad y mayores cantidades de la producción para abastecer el mercado.

La demanda de los pequeños productores en este sentido es un clamor diario. Ante esta situación se requiere desarrollar políticas agrarias que permitan influir directamente en estos factores, para mejorar la rentabilidad y la competitividad: tierras, aguas, tecnología, información y sanidad, que organice, dinamice y garantice la participación del pequeño productor a los programas públicos y mercados, restringiendo la participación de los

acopiadores e intermediarios que intervienen en la comercialización,

**b. Descripción:**

Promover la organizaciones de los pequeños productores, con servicios de desarrollo empresarial (capacitación, asistencia técnica, acceso a créditos, etc.), con aplicación de buenas prácticas agrícolas, articulados a la demanda comercial del mercado y a los programas públicos. Se pretende impulsar formas creativas e innovadoras en el desarrollo de sus capacidades productivas, induciendo al buen manejo de los recursos naturales (buenas practicas agrícolas), información y sistemas eficientes de articulación comercial, para mejorar la rentabilidad y la competitividad de los pequeños productores.

**c. Acciones Sugeridas:**

- Formulación de un proyecto concertado a nivel de instituciones del sector público agrario, con las municipalidades y, con los propios productores agropecuarios, con líneas de producción de acuerdo la vocación productivas de cada zona.
- Acuerdos Inter organizacionales, tales como cadenas productivas, asociaciones de productores, alianzas estratégicas, entre otros.
- Promoción organizativa de los pequeños productores campesinos, mediante la aplicación de sistemas de simplificación administrativa, rebaja de tasas, etc., con tratamiento un régimen especial.

**d. Actores:**

- Dirección Regional Agraria
- Gobierno Regional
- Municipalidades
- Compradores potenciales
- Empresas privadas
- Programas públicos del estado
- CONVEAGRO JUNIN
- Gremios Agrarios y organizaciones agrarias.
- Colegios Profesionales vinculados al agro.
- Universidades e, Institutos
- Instituciones de promoción de desarrollo
- Otras entidades de la sociedad civil

**8) Declaración de zonas de producción ecológica de maca, papas nativas, cuyes, hierbas medicinales y aromáticas, café y cacao, incluyendo que estén libres de transgénicos.**

***a. Justificación***

Hay factores que en los últimos años están contribuyendo al desarrollo de la agricultura ecológica en el Perú. Es indudable que el desarrollo de los mercados de productos ecológicos en los países del norte han incidido de manera importante en esa perspectiva; colateralmente, la búsqueda de nuevos paradigmas para el desarrollo rural sostenible desde las organizaciones de desarrollo y en particular de dos importantes redes, la Red de Agricultura Ecológica- RAE y la Red de Acción en Alternativas al uso de Agroquímicos-RAAA, así como la creciente preocupación de las organizaciones de productores, como la Asociación Nacional de Productores Ecológicos del Perú –ANPEP, por manejar el medio ambiente y generarse mejores ingresos a partir de las nuevas demandas del mercado, han confluído a dibujar un escenario de importantes avances no solo en el terreno tecnológico, sino de las políticas públicas que facilitan su promoción. Todas las iniciativas dirigidas a promover la agricultura ecológica deberían tener un enfoque de mercado. En los últimos años se han dado importantes avances en esta perspectiva. Así mismo las tendencias positivas en la producción ecológica de café y de hortalizas, frutas etc., no se puede entender sino en su relación con el desarrollo de los mercados. Por ello, la certificación de productos principalmente de exportación- así como las ferias locales para ampliar la demanda interna son estrategias que están dando resultados importantes.

Frente a la gran demanda a nivel mundial de productos ecológicos debe normarse y declarar zonas de producción ecológica, empezar a fomentar una alimentación sana empezando por nuestros niños, sobre todo ahora que se sabe los pesticidas y agroquímicos tienen graves consecuencias en la salud humana y que provocan enfermedades cancerígenas

***b. Descripción***

La declaración de zonas libres de pesticidas y agroquímicos, permitiría realizar una agricultura ecológica, donde primero se certificaría los suelos luego la producción con ello la producción de estas zonas tendrían un valor mas elevado frente a la agricultura tradicional o convencional. El material a usar en los procesos productivos agrícolas, debe ser libre de semillas transgénicas ya que está comprobado científicamente sobre el gran daño que causan a la biodiversidad.

***c. Acciones Sugeridas.***

- Identificación de las zonas donde se pueden implementar procesos de impulso a la agricultura ecológica, en forma gradual.
- Capacitación de los pequeños agricultores hacia una agricultura ecológica sostenible.
- A través de una Resolución Regional o de alcaldía decretar las zonas donde se llevará la producción ecológica, previo a la realización de estudios técnicos de viabilidad.
- Articulación de los productores al mercado mediante convenios-contratos.
- Apertura en los gobiernos locales de oficinas producción ecológica.
- Difusión de parcelas demostrativas ecológicas.
- Producción de semillas y plantones de calidad.

#### **d. Actores**

- Gobiernos Regional
- Gobiernos locales
- Ministerio de agricultura
- SENASA
- Asociación de Productores Ecológicos
- ONGs
- Gremios Agrarios

### **9) Inclusión de los pequeños productores organizados a las cadenas productivas de Lácteos, Papa, Cereales, Cuyes, Plantas aromáticas y otros.**

#### **a. Justificación:**

La situación actual de muchos productores pequeños agropecuarios (particularmente de papa, cuyes, cereales y plantas aromáticas) demuestran restricciones de orden económico que les impide cumplir con las exigencias que requiere un mercado competitivo sobre todo para ser proveedores directos, a esto se suma el difícil acceso a nuevas tecnologías y créditos, colocándolos en desventaja frente a los grandes productores.

Por otro lado algunas experiencias han demostrado que la formación de cadenas productivas han dado buenos resultados considerando el adecuado funcionamiento de los eslabones de

la cadena frente al mercado, pero también consideramos que las cadenas productivas, expresan falta de integración entre los agentes productivos, los cuales por el contrario, compiten individualmente entre sí (proveedores de insumos, intermediarios, medios de transformación, comercialización, etc). Por lo tanto si queremos mayor rentabilidad en la producción, obtener mejores precios, reducir costos, disminuir riesgos, facilitar el acceso a insumos químicos, tecnología, créditos, economías de escala, información de mercados, para los pequeños productores es necesario fortalecer las cadenas ya que **ninguna actividad productiva puede desenvolverse de manera aislada.**

### ***b. Descripción.***

Esta propuesta implica un trabajo conjunto para realizar acciones que van desde la promoción y fortalecimiento de las cadenas en funcionamiento, con la finalidad de que estas cadenas puedan identificar nuevas oportunidades y adaptarse a las nuevas exigencias para seguir existiendo y por consiguiente garantizar su permanencia en el tiempo, su inclusión de pequeños productores potenciales y el bienestar socio-económico de los actores involucrados.

### ***c. Acciones sugeridas.***

Desde esta perspectiva, las políticas de desarrollo que el estado debe desarrollar es: asumir un enfoque integrador, donde se vinculen las actividades que intervienen en el proceso productivo de un producto agropecuario, a través de la formación de cadenas productivas, de modo tal que actúen como bloque, posibilitando que la participación coordinada y consciente de los actores de la cadena productiva genere valor, facilitando que todos los participantes se beneficien de la misma. Esta consolidación se podría lograr teniendo en cuenta algunas acciones.

- Promover la asociatividad entre los pequeños productores para superar las limitaciones de escala.
- Identificar los principales problemas y cuellos de botella (Por ejemplo: relaciones entre los productores y los compradores, entre los industriales y los comerciantes, etc)
- Analizando el funcionamiento de las cadenas productivas para identificar los principales puntos críticos que frenan la competitividad de su producto.

- Definir y/o promover estrategias entre los principales actores involucrados; Proveedor, Productor, transformador, comercializador, en la búsqueda de mercados.

**d. Actores:**

- Ministerio de Agricultura a través de: la Dirección de Promoción agraria.
- Organizaciones y/o productores
- Empresas
- Entidades Financieras
- Ongs

**10) Proyecto regional de manejo y conservación de pastos naturales con participación y gestión de las comunidades campesinas y nativas.**

**a) Justificación**

- Uno de los principales recursos disponibles por las comunidades campesinas de zonas intermedias y altas, son los pastos naturales, dedicadas a la crianza de ganado ovino, vacuno y camélidos sudamericanos.
- Un conflicto se presenta frente al sistema de manejo, llegándose a pugnas en el uso y manejo de pastos, del sistemas asociativos con granjas o empresas comunales, con áreas definidas y cuidadas, de mejor calidad y disponibilidad de agua; frente a uso de “estancias” de manejo familiar o multifamiliar, de menor calidad, sin límites y escasez de agua.
- Esta competencia entre la crianza asociativa, muchas veces subsidiada por los comuneros (Comités de Granja cumplen la administración por obligación), en la que se puede lograr mejores resultados, pero no llegando a usar ni distribuir los beneficios a sus socios. Frente a la crianza familiar, donde se puede incrementar en número de ganado, por el poco control, deteriorando los pastos naturales, por el mal uso y manejo.
- Uso de practicas tradicionales de manejo de pastos, como la “quema”, que causa la perdida de la biodiversidad de pastos, incrementados especies menos palatables.
- La zonificación por cada comunidad de sus pastos, promueve un manejo diferenciado, con cargas de animales diferentes, llegando en lo general a “sobrepastoreo”, y no permite en plantear acciones o proyectos de mayor alcance: Proyectos de riego intercomunales, planes de repoblamiento de pastos, racionalizar la carga animal de acuerdo a la soportabilidad de pastos.

## **b. Descripción**

Disponer de un Plan de Conservación y Manejo de Pastos Naturales Concertado y Zonificado; basado en acuerdos comunales, que permita la gestión con: i) un sistema y distribución ordenada y sostenida de los pastos naturales; ii) Conservar los suelos y las especies nativos existentes de las praderas, así como propagar otras variedades nativas de alto valor alimenticio para el ganado; y, iii) Mejoramiento del área de pastos a través de la limpia de especies no deseadas, regeneración artificial, captación de agua, fertilización orgánica y cercado.

## **c. Acciones sugeridas.**

- Desarrollo de un Plan de Conservación y Manejo Regional de Pastos Naturales, concertado con las comunidades campesinas
- Ordenanza regional y local, que reglamente el uso de tecnologías tradicionales y modernas, en la conservación y manejo de pastos naturales.
- Plan de repoblamiento y mejora de praderas naturales, con riego tecnificado, manejo con cercos, resiembra de especies nativas y mejoradas.
- Desarrollo de sistema de uso y manejo comunales, dentro de sus Estatutos internos, y el racionamiento de cabeza de ganado, según la soportabilidad.
- El sistema de operación que ejecuta la Comunidad básicamente esta centrado en la rotación. El aprovechamiento de manera intensiva se realiza por espacio de 15 días en cada potrero y luego se tiene un descanso de los pastos por espacio de hasta 60 días, período en el cual éste recupera su tamaño y valor proteico, tiempo óptimo para la alimentación de los animales. Pasado este tiempo el pasto puede ser utilizado pero es muy maduro y no posee el mismo valor proteico, ni es aconsejable para mantener la biodiversidad. Con ello las familias ven que sus ingresos han incrementado porque sus animales ahora se venden mejor y las crías están en mejores condiciones.
- En esta organización del pastoreo no se encuentra incluido el Potrero N° 05 - Zona de reserva, la cual por el momento tiene *carácter de intangible*, encontrándose en proceso de recuperación y mejoramiento. El crecimiento de los pastos en esta área es mucho más lento por la altitud en la cual se ubica de 3,500 m.s.n.m.

- Las principales obras y trabajos de acondicionamiento territorial comunal desarrollados en las cinco áreas seleccionadas corresponde a: Demarcación de linderos fronterizos, demarcación de áreas de pastizales entre potreros, construcción de abrevaderos para los animales, construcción de zanjas de infiltración para conservación de suelos, construcción de corrales temporales de descanso, construcción de caminos para el tránsito de los animales y personas, recolección y siembra de pastos cebadilla y nacilla, instalación de hitos, y plantaciones de Pino y Queñua para sombra y mejoramiento del suelo.

**d. Acciones sugeridas.**

- Dirección Regional Agraria
- Gobierno Regional
- Municipalidades
- Comunidades campesinas
- CONVEAGRO JUNIN
- Gremios Agrarios y organizaciones agrarias.
- Colegios Profesionales vinculados al agro.
- Universidades.
- Instituciones de promoción de desarrollo
- Otras entidades de la sociedad civil

**11) Programa de desarrollo de camélidos sudamericanos en las zonas altas de la región.**

**a. Justificación**

Los camélidos sudamericanos son especies propias de los andes del Perú y otros países vecinos, que sustentan la vida cotidiana de muchos campesinos que habitan las altas punas (más de 4000 metros de altitud) y el desarrollo de las comunidades campesinas.

Entre los camélidos sudamericanos domésticos, están las alpacas y las llamas, de los cuales las alpacas forma parte de los 06 “productos bandera” declarados por el Estado Peruano, por su importancia económica para desarrollar a las familias alto andinas, siendo la fibra de alpaca el producto más estratégico para ingresar a programas como “sierra exportadora”

De los camélidos sudamericanos silvestres, la vicuña es la especie que forma parte del sostén económico de algunas comunidades campesinas, que por sesión del Estado para

proteger y aprovechar la fibra de alto costo; sin embargo, estas tienen que ser traídas desde Lucanas – Ayacucho, y solo el Gobierno Regional está en la capacidad de firmar convenios y financiar el desplazamiento hasta la región Junín.

Cualquiera de estas especies, aprovechan los pastos naturales que es el único recurso que cuentan las comunidades alto andinas, que no han merecido en general el apoyo necesario por parte del Estado y por ende se encuentran en situación de exclusión social.

#### **b. Descripción**

El programa de desarrollo de camélidos sudamericanos, es una estrategia que orienta el desarrollo de las familias campesinas asentadas en las altas punas de la región Junín que, para su operación mantiene una alianza de instituciones públicas y privadas con la organización de productores.

El programa se orienta a desarrollar capacidades para mejorar la calidad de la fibra de alpaca, desarrollar mercados para la carne de alpacas y llamas, promover la instalación de módulos de protección y aprovechamiento de vicuñas en comunidades campesinas que cuentan con suficientes áreas de pastizales.

#### **c. Acciones Sugeridas**

- Repoblamiento de alpacas en las zonas de alto andinas a nivel familiar
- Implementación de un centro de reproducción de reproductores de alta calidad.
- Desarrollo de capacidades y fortalecimiento organizacional de productores.
- Repoblamiento de vicuñas en pastizales de comunidades campesinas.

#### **d. Actores**

- Gobierno Regional
- Dirección Regional Agraria a través del Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos Región Junín.
- Municipalidades Provinciales y Distritales
- CONVEAGRO JUNIN
- Comité del Centro de Acopio de Fibra de Alpaca Región Junín.
- Comunidades Campesinas
- Instituciones que conforman la alianza estratégica que promueve el desarrollo de camélidos sudamericanos

## 12) **Promoción de actividades económicas locales impulsadas por municipalidades.**

### ***a. Justificación.***

Las Municipalidades provinciales y distritales, en particular aquellas donde la población rural es mayor, respecto a la urbana, y por lo tanto donde su principal actividad económica es la agricultura, no están desarrollando acciones orientadas a promover una mayor dinámica de las economías locales, salvo situaciones excepcionales.

De los resultados de los procesos de presupuestos participativos, realizados en los últimos años, los mayores recursos se han orientado básicamente a obras de infraestructura. Aún cuando la mayoría de municipalidades distritales rurales, administran escasos recursos económicos, casi ninguna de ellas, ha priorizado la ejecución de proyectos orientados a promover las actividades productivas locales.

Pero, además la participación de los representantes de la sociedad civil en estos procesos participativos, tiene limitaciones para generar y sustentar ideas de proyectos productivos. Tradicionalmente consideran que el rol de la municipalidad se circunscribe a ejecutar obras físicas sociales (aulas, postas de salud, agua y desagüe, lozas deportivas, pistas y veredas, parques, locales cívicos, etc.).

La Ley Orgánica de Municipalidades en su Artº 195, dispone: la competencia que tienen en materia de la promoción y apoyo a las actividades productivas locales: “Los Gobiernos Locales **promueven el desarrollo y la economía local**, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo”.

### ***b. Breve descripción.***

Se trata de inducir a las municipalidades rurales (principalmente), a una mayor atención a las acciones de promoción de las actividades económicas (el agro); lo cual implica procesos de sensibilización a las autoridades locales, así como el desarrollo de capacidades de sus recursos humanos. Implica el desarrollo de alianzas estratégicas con instituciones del Estado y, entidades de promoción del desarrollo, para impulsar acciones de organización, promoción, capacitación y asistencia técnica a los pequeños productores, para la mejorar sus niveles de productividad y de articulación a los mercados.

### **c. Acciones sugeridas.**

- Formulación de planes participativos de desarrollo económico local.
- Propiciar acuerdos conjuntos con municipalidades, por sub cuencas.
- En la definición de los criterios de priorización de proyectos, en los presupuestos participativos, se otorgue una ponderación mayor a los proyectos de carácter productivo, generadores de empleo e ingresos.
- Establecimiento de alianzas estratégicas con entidades del estado, instituciones de promoción del desarrollo y los productores agrarios organizados, a iniciativa y lideradas por las municipalidades.
- Los programas alimentarios sociales que administran las municipalidades, deben otorgar preferente prioridad a la compra de productos alimenticios locales con valor agregado, ofertados directamente por pequeños productores organizados.

### **d. Actores.**

- Municipalidades provinciales y distritales, preferentemente con población mayoritariamente rural.
- Organizaciones de pequeños productores agropecuarios: asociaciones de productores, comités de productores, empresas comunales, etc.
- Gobierno Regional.
- Instituciones de promoción del desarrollo.
- Dirección Regional Agraria.

## **13) Programa de democratización del acceso a la financiación agraria, con sistemas solidarios de crédito y ahorro, que permita capitalización y cambio de actitud.**

### **a. Justificación**

- Los servicios al crédito por los pequeños productores son cada vez más dificultosos, por ser declarados unidades productivas de alto riesgo o en muchos casos no sujetos al crédito, por deudas adquiridas anteriormente.
- Los servicios de crédito se ha dejado a la empresa privada, que demuestra poco interés y capacidad de proponer sistemas accesibles a la pequeña producción, principalmente agropecuaria, porque esta sustentado en criterios de “alto riesgo”, por tanto se eleva los intereses, garantía y costos operativos, que son cargados a los productores.

- Contrario a ello, a partir de instituciones de desarrollo (ONG's), que comienzan a innovar y a desarrollar sistemas de crédito y ahorro solidarios, con los "Banquitos cooperativos solidarios), a partir del cambio de actitud del "usuario", desarrollo de capacidad de ahorro y cooperación, logran disponer de fondos de prestamos a menor costo, mas cercanos y lo mas importante, recuperar la capacidad de "ser sujeto de crédito"

#### **b. Descripción**

Promover programa de acceso a la financiación del agrario, con sistemas solidarios de crédito y ahorro, a partir de fondos del estado, gobiernos locales, en convenio con instituciones de desarrollo y organizaciones de productores.

#### **c. Acciones Sugeridas**

- Programa de fomento de pequeños sistemas de ahorro y créditos, en convenio con los gobiernos locales rurales, instituciones de desarrollo y fondos del estado.
- Promover un programa de sensibilización al cambio de actitud, de pasar ser "usuario", a ser socio de sistemas financieros solidarios.
- Impulsar intercambio de experiencias de implementación, manejo y uso de sistemas financieros solidarios.
- Establecer una red de sistemas de ahorro y créditos alternativos, que mantengan actualizados un portafolio de "usuarios", y permitan un manejo racionalizado de créditos.

#### **d. Actores.**

- Gobierno Regional
- Gobiernos Locales
- Instituciones de desarrollo
- Sistemas cooperativos de ahorro y crédito
- Caja Municipal y otros sistemas financieros
- Organizaciones de productores



## RELACIÓN: OBJETIVOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

OBJETIVOS	PROPUESTAS DE POLÍTICAS
Comunidades campesinas y nativas y organizaciones agrarias con mayor representatividad, legitimidad y acceso en los espacios de debate y planificación y decisión de políticas y proyectos para el desarrollo agrario.	Participación representativa de las Comunidades Campesinas y de las Comunidades Nativas en los órganos de gobierno local y regional, sean órganos consultivos como los CCL y CCR, órganos de gestión territorial ambiental local y regional u otros.
	Políticas regionales y locales para el desarrollo de capacidades productivas y de gestión identificadas por las Comunidades Campesinas y Comunidades Nativas
	Constitución del Consejo Regional de Desarrollo Agrario con participación de las organizaciones agrarias y de las respectivas mesas.
Recursos naturales suelo, agua y flora usados en forma racional y sostenible, como un activo al servicio del desarrollo económico y social de la población regional, articulando la inversión privada con responsabilidad social.	Gestión multisectorial del agua a nivel de subcuencas incluyendo la reforestación de las nacientes, monitoreo y evaluación de la calidad del agua, así como promoción del riego tecnificado en la pequeña producción y tierra comunal.
	Proyecto regional de manejo y conservación de bosques con participación y gestión de las comunidades campesinas y nativas.
	Inversión minera sujeta a regulación del gobierno regional y gobiernos locales de la cuenca o microcuenca, y a la consulta ciudadana y de las comunidades.
Pequeños productores organizados y comunidades con mejores capacidades tecnológicas en gestión productiva y empresarial, diversifican su producción agropecuaria, incrementando su productividad con buenas prácticas, generando valor agregado, han mejorado su dieta alimenticia familiar y están mejor articulados a los mercados.	Organización de los pequeños productores para la demanda comercial de los programas públicos de apoyo alimentario y el mercado interno, con productos con valor agregado
	Declaración de zonas de producción ecológica de maca, papas nativas, cuyes, hierbas medicinales y aromáticas, café y cacao, incluyendo que estén libres de transgénicos;
	Inclusión de los pequeños productores organizados a las cadenas productivas de Lácteos, Papa, Cereales, Cuyes, Plantas aromáticas y otros.

	Proyecto regional de manejo y conservación de pastos naturales con participación y gestión de las comunidades campesinas y nativas.
	Programa de desarrollo de camélidos sudamericanos en las zonas altas de la región.
	Promoción de actividades económicas locales impulsadas por municipalidades.
	Programa de democratización del acceso a la financiación agraria, con sistemas solidarios de crédito y ahorro, que permita capitalización y cambio de actitud.

# **ANEXOS**

## A. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA AGRARIA REGIÓN JUNÍN

### 1. ANTECEDENTES:

- En la región Junín, entre los meses de agosto y setiembre 2004, Coordinadora Rural Región Centro y un conjunto de instituciones y organizaciones, impulsó la organización de la **Convención Regional del Agro de Junín - CONVEAGRO REGIÓN JUNÍN**, el cual se constituyó en el mes de octubre del 2004 en el marco del proceso de ampliación de las bases regionales de **CONVEAGRO Nacional**; concertando en este propósito con un conjunto de organizaciones, gremios e instituciones de la sociedad civil relacionados al agro. con el objeto de constituirse en interlocutor esencial en la discusión y generación de propuestas del agro regional, así como en los espacios de concertación e incidencia política.
  
- **Sus propósitos:**
  - Construcción de una agenda agraria regional, a través de un proceso de análisis y debate concertado, desde las organizaciones, gremios y comunidades del ámbito rural de las provincias de la región Junín.
  
  - Fortalecimiento de CONVEAGRO JUNIN, como foro de análisis, debate y generación de propuestas concertadas para el desarrollo del agro.
  
- **La finalidad de CONVEAGRO REGIÓN JUNÍN:**

Promoción del desarrollo humano en el marco de una agricultura sostenible, que permita la modernización tecnológica, el fortalecimiento de la institucionalidad agraria y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural.
  
- Se inició el proceso de construcción de la **Agenda Agraria de la Región**, en Talleres participativos en cada provincia de sierra y selva de la región Junín, habiéndose realizado hasta nueve Talleres en las provincias de Chupaca, Tarma, Concepción, Junín, Satipo y Chanchamayo, Jauja, Yauli y Huancayo.

### 2. FASES DEL PROCESO DE LA AA – JUNÍN.

#### 1RA. FASE: Enero – Noviembre 2005

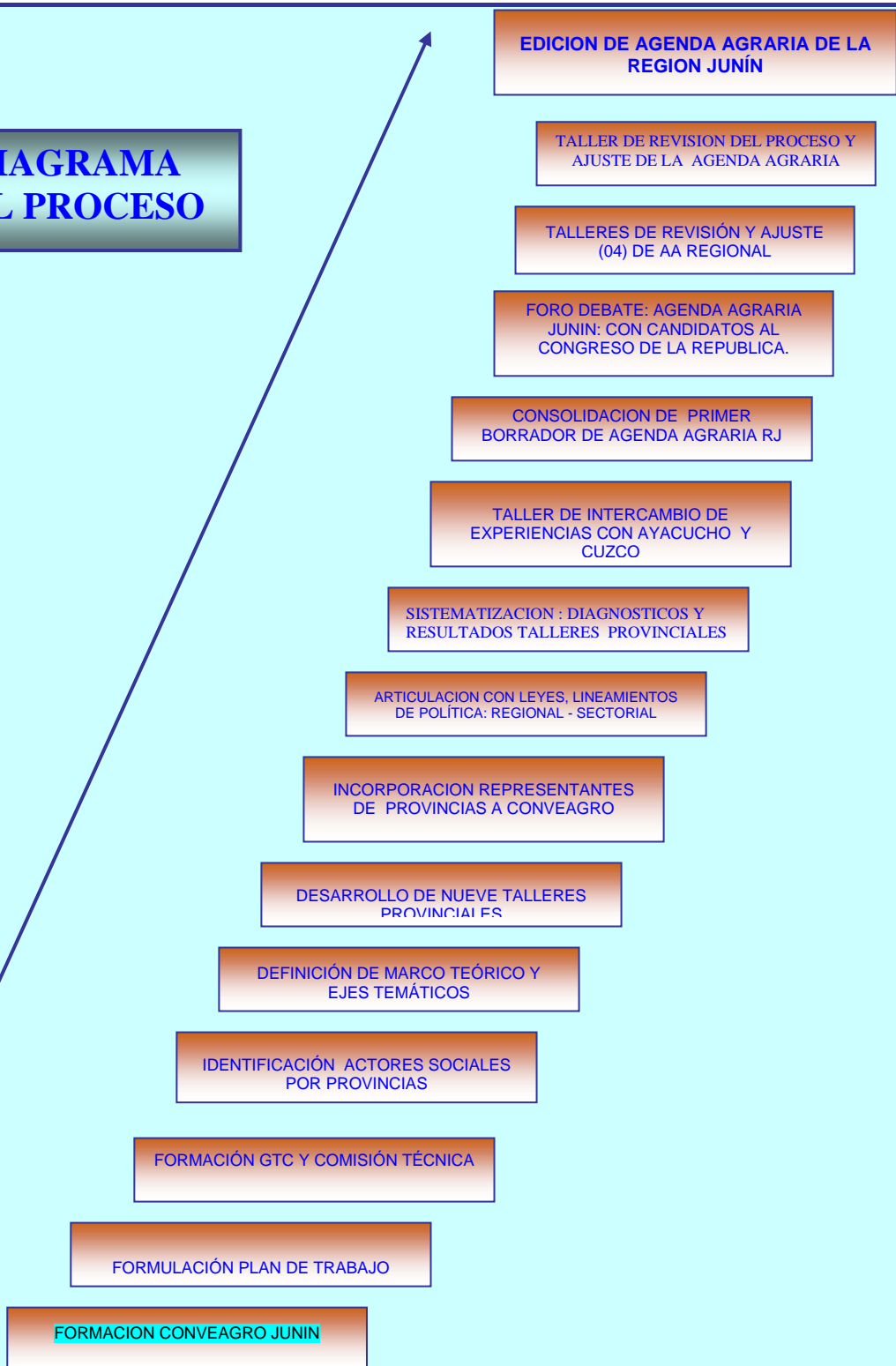
- 1.1 Formación de CONVEAGRO JUNIN.
- 1.2 Formulación de Plan de Trabajo.
- 1.3 Formación de Grupo de Trabajo Conjunto (GTC) y Comisión Técnica.

- 1.4 Identificación de actores sociales por provincias.
- 1.5 Definición del marco teórico y determinación de ejes temáticos.
- 1.6 Organización y realización de nueve Talleres provinciales de la AA., ampliamente participativos en cada provincia de sierra y selva de la región Junín: Chupaca, Tarma, Concepción, Junín, Satipo y Chanchamayo, Jauja, Yauli y Huancayo.
- 1.7 Incorporación de representantes de organizaciones agrarias de cada provincia en CONVEAGRO JUNIN
- 1.8 Articulación con Estrategias, Políticas y Lineamientos del Estado: Nacional, Regional y Locales.
- 1.9 Sistematización de diagnósticos provinciales agrarios y resultados de Talleres de Agenda Agraria.

## **2DA. FASE: Enero – Setiembre 2006**

- 2.1 Taller de intercambio de experiencias de procesos de construcción de Agendas Agrarias. Junín, Ayacucho y Cuzco.
- 2.2 Consolidación de 1er. Borrador de documento final de la AA RJ
- 2.3 Foro Debate: AGENDA AGRARIA JUNIN, con candidatos al Congreso de la República
- 2.4 Talleres Provinciales de revisión y ajuste de AA: en Chupaca, Concepción, Satipo y Junín
- 2.5 Taller de Sistematización y revisión del proceso de construcción de la Agenda Agraria región Junín.
- 2.6 Edición de documento de la AA Región Junín.

## DIAGRAMA DEL PROCESO



### **3. ESTRATEGIA Y METODOLOGÍA DEL PROCESO:**

La estrategia fundamental del proceso de construcción de la AARJ, se basó en propiciar una amplia participación de los líderes y representantes de los gremios y organizaciones agrarias, así como de las comunidades campesinas, en la primera fase. De tal manera que la AARJ, sea el resultado de una consulta participativa, ampliamente democrática, desde los mismos protagonistas directos de las actividades productivas agrarias.

Luego, en la segunda fase, revisar, ajustar y darle mayor consistencia técnica, profesional y viabilidad política a las propuestas, estableciendo un adecuado orden de prioridad a los principales temas identificados; los nexos de coordinación y concertación con las entidades estatales (Gobierno Regional, Dirección Regional de Agricultura) y otras entidades relacionadas al desarrollo agrario: Universidades, colegios profesionales, etc.

En cada Taller provincial, se ha ido incorporando a CONVEAGRO, a diversas representaciones de organizaciones representativas agrarias de la provincia: así mismo se han identificado y comprometido a profesionales de la institucionalidad local, para su participación en el equipo técnico de la AARJ.

El proceso metodológico de los Talleres, comprendió en primer lugar, exposiciones sobre el contexto nacional / internacional del agro (TLC); la situación del agro de la provincia; la definición y comprensión de la agenda agraria.

Estos aspectos, permitieron a los participantes, una base de información relacionada al agro en el país y a nivel local, en el contexto de las implicancias (favorables y desfavorables) que traería consigo el TLC con EE.UU.

Luego se organizan los grupos de trabajo, en torno a cada eje temático ya pre definidos:

- a) Desarrollo integral de comunidades campesinas.
- b) Organizaciones agrarias para el desarrollo agrario.
- c) Manejo de recursos naturales y medio ambiente.
- d) Producción agropecuaria, seguridad alimentaria y mercado.
- e) Participación de Gobiernos Locales e Instituciones de Promoción en el desarrollo del agro.
- f) Rol del Estado y del Gobierno Regional en el desarrollo del agro.

En el proceso, cada grupo a cargo de un facilitador, aplicó dinámicas participativas, para la identificación de Fortalezas y Debilidades (problemas) en los temas determinados, y a partir de ello, el

planteamiento de propuestas y alternativas para la superación de las debilidades, sobre la base de las principales fortalezas; tomando en cuenta las oportunidades que se puedan identificar en el entorno. Pero además, cada grupo analiza y plantea una opinión respecto al TLC con EE.UU.

#### **4. OBJETIVO DE LOS TALLERES DE AA PROVINCIALES:**

- Análisis, difusión y mayor conocimiento de los impactos y oportunidades del TLC con EE.UU.
- Identificar los principales ejes temáticos de la problemática agraria de la provincias de Huancayo (Capital de la región Junín)
- Definir las fortalezas, debilidades y alternativas a la problemática la provincia de Huancayo.

#### **5. DE LOS PARTICIPANTES.**

Los Talleres en cada provincia, estuvieron dirigidos a representantes de: organizaciones agrarias; comités o asociaciones de productores agrarios; comités de riego; gremios agrarios, autoridades locales; comunidades campesinas; ONGs; Institutos Superiores y Universidades; asociaciones de jóvenes; representantes de la iglesia católica y evangélicas; colegios profesionales; etc.

En promedio, en cada Taller provincial, se ha tenido una participación de 70 a 80 representantes en promedio, de instituciones y organizaciones, destacando una mayor participación en los mismos de representantes de comunidades campesinas y organizaciones de productores agrarios. Es decir se ha movilizó la participación de alrededor de 650 representantes de comunidades campesinas, organizaciones y gremios agrarios, de instituciones de desarrollo, gobiernos locales, mesas de concertación, etc.

#### **6. ORGANIZACIÓN**

El proceso fue liderado y convocado por CONVEAGRO JUNÍN: que agrupa a diversos gremios agrarios y organizaciones de productores agrarios; asimismo a diversas ONGs y otras entidades vinculadas al agro. Siendo uno de los soportes fundamentales del proceso, Coordinadora Rural Región Centro, con sus asociados.

En los Talleres provinciales, se tuvo el apoyo en forma efectiva de las Agencias Agrarias Provinciales, en coordinación con la Dirección Regional Agraria y diversas municipalidades provinciales, así como diversos actores locales.

Asimismo se han establecido alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones locales: Federaciones Agrarias y Campesinas;

Asociaciones de Productores Agrarios; ONGs, Municipalidades; Universidades; Institutos Tecnológicos, Cámara de Comercio, etc.

## **B. PRINCIPALES ACTORES DEL PROCESO.**

### **a) Grupo de Trabajo Impulsor.**

Compuesto básicamente por diversas instituciones y organizaciones:

#### **Gremios y Organizaciones Agrarias:**

- Federación Agraria Regional de Junín – FAREJ
- Federación Departamental de Comunidades Campesinas e Indígenas de Junín – FEDECIJ
- Central Regional de Organizaciones de Mujeres Rurales – CRYM “Yachaq Mama”
- Asociación de Productores Ecológicos del Centro – APEREC
- Asociación de Productores Lácteos de Junín – APROLAC JUNIN
- CIPUL JUNIN

#### **Instituciones de Promoción del Desarrollo y otros**

- Coordinadora Rural Región Centro
- ONG REDES
- ONG CEDEPAS
- ONG SEPAR
- ONG FOVIDA
- ONG CIPRU
- ONG VISADEHU
- ONG ODEINS
- Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional del Centro del Perú - UNCP
- Cámara de Comercio de Huancayo – Gremio Agroindustria

### **b) Entidades Públicas de Coordinación y Apoyo**

- Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional – Junín
- Dirección Regional de Agricultura de Junín
- Agencias Agrarias Provinciales
- Municipalidades provinciales: Concepción, Junín, Chanchamayo, Yauli y Jauja.
- INIEA – Santa Ana

**C. INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES PROVINCIALES QUE HAN CONTRIBUIDO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA AGRARIA.**

**PROVINCIA DE CHUPACA**

<b>N°</b>	<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Instituciones u Organizaciones</b>	<b>Cargo</b>
1	Silvia Pérez Martínez	Cogesuc-RC	Tesorero
2	Jacinto Ochoa Guzmán	Apae Kayanchiclame	Presidente
3	Vilma Camayo Tamayo	Club de Madres	Presidente
4	Papías Mayhuasca Bastidas	Municip. Provincial de Chupaca	Responsable
5	José Socoalaya Vasquez	Frecidder-ch	Secretario
6	Percy Calderón Córdor	Frecidder-ch	Supervisor
7	Ortega Orellana José	Municip. Provincial de Chupaca	Vocal
8	Luis Málaga Linares	Conveagro Nacional	Presidente
9	Maria Camarena De La Cruz	Conveagro Region Junin	Vocal
10	Clorinda Echevarría Tinoco	Conveagro Region Junin	Representante
11	Pablo Alvarado Aliaga	ONG Visadehu	Coordinador
12	Antoñia Ordoñez Chipana	ONG CIPRU	Presidente
13	Lucinda Quispealaya	FAREJ	Presidente
14	Sabino Lapa Barrera	Comité de Agua	Vice Presidente
15	Sebastián Lozano Palacios	Comunidad Campesina	Presidente
16	Ezequiel Meza Meza	Junta Vecinal	Presidente
17	Aurelio Jiménez Navarro	Comunidad Campesina Chucupata	Presidente
18	Luis Granados Munive	Com. Cam Chongos Bajo	Presidente
19	Ricardo Casallo Morales	Comité de Regantes	Presidente
20	Francisco Díaz Cardenas	comunidad Campesina	Presidente
21	Benjamín Armas Q.	FAREJ	Técnico
22	Jaqueline Palacios Gamarra	FAREJ	Representante
23	Javier Ilares Baquerizo	Ahuac - Chupaca	Representante
24	Germán Vega Lozano	Gobierno Regional Junín	Gerente Regional Desarrollo Económico
25	Gerardo Aliaga Leiva	Comité de regantes Yauyos	Presidente
26	Wilder Espinoza Aliaga	Comité de Riego Chupaca	Representante
27	Jorge Gonzáles Rodríguez	Comunidad Campesina	Miembro
28	Abrahan Aquino Camargo	FAREJ	Miembro
29	Jane Espíritu Miranda	FAREJ	Representante
30	Abraham Rojas Iazo	FAREJ	Secretario

31	Abilo Inga Origuela	Comité de Riego Chupaca	Delegado
32	Edilberto Vargas Hernández	DRA.-Junín	Operador
33	Florian Davila Rojas	FEDECIJ	Secretario
34	Felimón Castillo Lingo	CEAR	Presidente
35	Claudio Espinoza Ortega	Comité de Riego	Vice Presidente
36	Eugenio Inga Quispe	Comité de Riego	Presidente
37	Julio Bustios De La Breña	Coordinadora Rural	Secretario
38	Crisanto Fabián Quispe	CEDEPAS	Promotor
39	Milton Hurtado Crispín	CIPRU	Secretario
40	Armando Mayhuasca Tamayo	ADACP	Presidente
41	Wilder Rojas Carhuamaca	FAREJ	Secretario
42	Francisco Vizconde Meléndez	Coordinadora Rural	Responsable
43	Gonzalo Betalleluz Urruchi	SEPAR	Promotor
44	Vicente Nalvarte Sanabria	REDES	Coordinador
45	Rubén Darío Sotomayor	IDEL	Miembro
46	Pariona Ccanto Esther	Coordinadora Rural	Practicante
47	Sandoval Serpa Rubén	U.N.C.P	Estudiante
48	Aquilino Gavilán Núñez	Junta Vecinal	Presidente
49	Everardo Orellana	FEDECIJ	Presidente
50	Roberto Martínez Pérez	Frente Ciudadano Defensa Azúcar	Presidente
51	Moisés Coronado Salazar	Coordinadora Rural	Coordinador Ejecutivo
52	Maximiana Castañeda Munive	CONVEAGRO JUNIN	Secretaria
53	Víctor Abregú Baldeón	SEPAR	Coordinador
54	Cristina Navarro Wong	FOVIDA	Responsable
55	Eduardo Segama Lizano	U.N.C.P	Estudiante
56	Cristian Jayo Chavez	U.N.C.P	Estudiante
57	Miguel Paquiyaury Chancas	Comunidad Campesina	Presidente
58	Washington Mendoza	Confederación de Campesinos del Perú	Secretario General
59	Cesar Montañez De La Cruz	Coordinadora Rural	Promotor
60	Esther Castañeda Zuñiga	FEDECIJ	Secretario
61	Mario Conde Condori	Comunidad Campesina Tres de Diciembre	Tesorero
62	Julio Arteaga Camargo	Comunidad Campesina Huamancaca Grande	Presidente
63	Oscar Javier Romero Cueva	J.A.A.S	Fiscal
64	Juan De La Cruz Vásquez	Comisión de Regantes	Presidente
65	Washington Mori Andrade	CIPUL Junín	Presidente
66	Víctor Ramos Tiza	REDES	Promotor

67	Miluska Bejarano Dolorier	CIPUL Junín	Secretario
68	Nilda Barzola Perez	REDES	Promotor
69	Antonio Alcalá Calderón	CIPRU	Representante
70	Daciamo Ramirez Valerio	CISEJAP	Representante
71	Violeta Bonatón R.	T.N.P	Representante
72	Gustavo Benito P.	T.N.P	Camarógrafo
73	Abilio Flores Rafaele	Comunidad Cuenca Huancavelica	Promotor
74	Luis Tarazona Alvino	REDES	Promotor
75	Anderson Inga Paucar	Comision de Regantes Huamancaca Chico	Delegado
76	Alcibiades Díaz Sánchez	ONG.Ede	Promotor
77	Adviento Saltachín Porras	Comunidad Campesina	Presidente

## PROVINCIA DE CONCEPCIÓN

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCION U ORGANIZACIÓN	CARGO
1	Isidro Santana Inga	Asociación Ganadera San Antonio- Orcotuna	Secretario
2	Walter Espinoza Portalanaza.	Comunidad Racracalla - Comas.	Presidente
3	David Huaynalaya Ramos	Comunidad de Chaquicocha.	Presidente
4	Serapio Bruno macha	APHOVAM	Presidente
5	María Camarena De la Cruz	Conveagro Regional Junín	Presidente
6	Armando Mayhuasca Camayo	ADACP	Presidente
7	Teodoro Maraví Seguil	Comisión de Riego N°3	Presidente
8	Willians Rojas Verástegui	Asociación de Productores ( VICSO)	Promotor
9	Teobaldo Martínez T.	Asociación de Productores ( VICSO)	Fiscal
10	Walter Espinoza Portalanza	Comunidad Campesina (RACRA CALLA)	Presidente
11	Américo Osorez Salazar	comunidad campesina (RACRACALLA)	Delegado
12	Vidal Remisión Veliz	comunidad campesina (RACRACALLA)	Secretario
13	Rubén Hugo Paucar Balvin	Municipalidad Provincial de Concepción	Jefe de OCI
14	Fredy Chuquillanqui G.	Municipalidad Distrital de Visco	Alcalde
15	Julio Wissar	Agencia Agraria de Concepción	Director
16	Francisco Flores A.	Agencia Agraria Concepción	Responsable DE FF.RR.
17	Emilio Herrera Espinoza	Comunidad Campesina	Delegado

18	Agapito Alvarado Guerra	Comunidad Campesina (RACRA CALLA)	Secretario
19	Rubén Darío Sotomayor	IDEL	Representante
20	Cirilo Vásquez Aquino	Municipalidad C.P.Y	Regidor
21	Esteban Santa Cruz Davila	Comunidad Campesina	Representante
22	Tolomeo Huayrra	Comité de Riego	Presidente
23	Mario Jinéz Soreo	Asociación de Agricultores	Tesorero
24	María Huamán Flores	CRYM	Promotor
25	Felipe Martínez M.	Comunidad Campesina de Visco	Vocal
27	Elías Ramírez Zárate	Productores de Flores	Secretario
28	Pedro León Yarihuamán	Comité de Riego	Presidente
29	Abel Cosme Gamarra	Productores de Lácteos (JATUNHUASI)	Asistente
30	Mario Egoam A.	COPEME	Especialista Investigador
31	Timoteo Chávez Dueñas	MCLCP-Concepción	Coordinador
32	Sinbromio Muñoz Meza	Productores Flores-Cochas	Presidente
33	Pablo Alvarado Aliaga	ONG-VISADEHU	Representante
34	Ingres Aguila Herrera	Comunidad Campesina Visco	Secretario
35	Feliciano Muñoz Calcia	Productores de Flores	Presidente
36	Florencio Pariona	Comité de Riego- Cochabamba	Promotor
37	Hernán Quinto Vásquez	Productores lácteos – JATUNHUASI	Secretario
38	Simón Ccente Fidel	U.N.C.P.	Estudiante
39	Mayo Pastrana Buendía	Productores lácteos – JATUNHUASI	Tesorero
40	Betty Miranda Olivera	CIPUL-JUNIN	Secretaria
41	Tomas Buendía Rodríguez	Productores lácteos – JATUNHUASI	Miembro
43	Floriano Davila Rojas	FEDECIJ	Secretario de Actas
44	Filemón Tarbana	Productores de lácteos	Representante
45	Palacios Gamarra Jakeline	FAREJ	Delegada
46	María Zamudio Merlo	Comité de Riego	Tesorera
47	Gerardo Reyes Peinado	Comunidad Campesina Chaquicocha	Delegado
48	Serafín Arzapalo Maldonado	Comisión de Riego Matahuasi	Vice Presidente
49	Tomasa Molina Torpoco	Comunidad Campesina Quichuay	Presidente
50	Luis Soria Arauco	Asociación De Profesionales en Producción Lechera	Presidente
51	José Flores Chuquillanqui	Municipalidad Distrital de Mito	Regidor
52	David Huaynalaya	Comunidad Campesina – Chaquicocha	Presidente
53	Manuel Sánchez Pérez	Comisión de Riego de Matahuasi	Delegado
54	Manuel Lajo Lazo	Conveagro Nacional	Presidente
55	Consuelo Pasquel Paitan	FAREJ	Delegado

56	Oswaldo Almonacid G.	Productores	Miembro
57	Samaniego Damián Gaudencio	Comunidad Campesina Chaquicocha	Presidente
58	Gregorio Samaniego Damián	Comunidad Campesina - Chaquicocha	Agente Municipal
59	Luis Sedano Barreto	Productores	Representante
60	Moisés Coronado Salazar	Coordinadora Rural Región Centro	Coordinador Ejecutivo
61	Malasquez Chahuaya Torres	ARPE- Huancavelica	Secretario General
62	Elmer Cuicapuza Beltrán	Consorcio Junín	Responsable del Desarrollo Agrario
63	Alberto Bolaños Victoria	Consorcio Junín	Ing. Residente
64	Eduardo Guerra Gonzáles	Consorcio Junín	Asistente de Desarrollo Agrario
65	Luis Gálvez León	Consorcio Junín	Director
66	Deysi La Rosa Mauricio	Consorcio Junín	Asistente
67	Washington Morí A.	CIPUL-JUNIN	Presidente
68	Tolentino Samaniego Samaniego	Municipalidad -Chambara	Regidor
69	Carolina Bastos Z.	IDRA	Presidente
70	Marcelo Shullca	Comunidad Campesina - Aychana	Delegado
71	Teodoro Maraví	Comité de Riego Concepción	Presidente
72	David Tarazona	Comunidad Campesina - Aychana	Delegado
73	Alberto Ocaño	Comunidad Campesina - Aychana	Secretario
74	Luis Manrique	Comunidad Campesina - Aychana	Representante
75	Rosa Ojeda Chávez	CRYM	Presidente Zonal
76	Isabel Álvarez Aquino	CRYM Pilcomayo	Secretaria
77	Jacqueline Salazar Torres	Consorcio Junín	Especialista
78	Sonia Clemente Cántaro	ADEC	Asistente
79	Yundda Montero z.	R.A.A.A.	Coordinador
80	Rocío Moreno Alvarado	R.A.A.A.	Asistente
81	Eler Salazar	CEDEPAS	Director
82	Rolando Bravo	Comunidad Campesina - Aychana	Vicepresidente
83	Rodríguez Mayta Hipólito	Comunidad Campesina - Aychana	Delegado
84	Juan Medina G.	Canal 7	Periodista
85	Vladimir Bendezu C	Panel ( 5)	Reportero
86	Cesar Zuñiga Soto	Medio de Comunicación ( Radio Cumbre)	Periodista
87	Gustavo Benito	Medio de Comunicación ( TNP)	Reportero
88	Donald Berríos Martínez	APA-DRA/3	Coordinador Regional de

			Cultura
89	Cesar Gamarra Berrocal	Medio de Comunicación (Radio señorial)	Periodista
91	Everardo Orellana	FEDECIJ	Presidente
92	Alfonso Reynaga Rivas	DRA/SD.P.A	Director
93	Vicente Nalvate S.	REDES	Coordinador del Programa de Desarrollo Rural
94	Santana Inga Isidro	Asociación de Productores Ganaderos San Antonio	Secretario
95	Ayzana Parado Tomas	Comunidad Campesina - Comas	Comunero
96	Elisao Yaripaita Huamán	Comunidad Campesina - Comas	Presidente
97	Carlos Balvin R.	SEPAR	Promotor
98	Isaías Bravo Paucar	Comunidad Campesina - Comas	Comunero

## PROVINCIA DE JAUJA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION U ORGANIZACIÓN	CARGO
1	Ada Emilia Maraví Mauricio	Municipalidad Distrital de Sincos	Regidora
2	José Zambrano Flores	Comité de productores Agropecuarios de Jauja	Tesorero
3	Marcelo Quinto Torres	Comunidad Campesina de Pancán	Presidente
4	Ernesto Quispe Quintana	Comunidad Campesina Huasquicha	Presidente
5	Nillians Mauro Cardenas	I.S.T.P.Marco	Estudiante
6	Reina Huaman Gomez	Comunidad Campesina -San Lorenzo	Vocal
7	Cristhian Lavado Galarza	I.S.T.P.Marco	Estudiante
8	Melva Blancas Jesús	FEDECIJ Jauja	Secretaria
9	Alfredo Romero Totos	Municipalidad de Parco	Regidor
11	Cirilo Cabrera N	Comunidad Campesina de Aramachuy	Representante
12	Gonzalo Betalleluz Urruchi	SEPAR	Promotor
13	Rosales Barzola Ulises	Comunidad campesina -Sacas	Presidente
14	Feliciano Camarena Lira	Comunidad Campesina-Paca	Vice Presidente
15	Manuel Camarena Ramírez	Ong de Jovenes	Presidente
16	Oscar Solís Rojas	Comunidad Campesina - Aramachay	Secretario
17	Gloria León Callantes	Comunidad Campesina -San Lorenzo	Representante
18	Teodoro Santos Esteban	Comunidad Campesina-Paccha	Representante

19	Carmen Marca Maquera	FOVIDA	Representante
20	Diana Flores Inga	Comunidad Campesina -San Lorenzo	Representante
21	José Inga Bernabé	Comunidad Campesina - Curimarca	Presidente
22	Luis Toribio Véliz	Comité de Productores	Socio
23	Alejandro García Leiva	Comité de Productores	Vocal
24	Pedro Tarres Leyva	Comité de Productores	Representante
25	Tedoro Ramos Requera	Comité de Productores	Miembro
26	Francisco López Zambrano	Agencia Agraria Jauja	Responsable de la promoción agraria
27	Victoria Vega Yaranga	CEPROM	Representante
28	Juan Póvez Yarango	Comunidad campesina de Ullusca	Comunero
29	Lidia Vilca Churampi	Comunida Campesina de Llacllapampa	Representante
30	Nancy Vilcapoma Quintanilla	Comunidad Campesina de San Lorenzo	Miembro
31	Alcira Gladis	Comunidad Campesina de Huancas	Miembro
32	Marcelo Quinto Torres	Comunidad Campesina de Pancán	Presidente
33	Armando Zenteno	FERCCOY	Presidente
35	Delia Huatuco Flores	CRYM	Secretaria
36	José Sambrano Flores	Comité de Productores Jauja	secretario
37	Gregorio Churampi Cano	Comunidad Campesina de Pucutanja	Comunero
38	Johony Cuyabamba N	Comunidad Campesina de Casablanca-Paccha	Presidente
40	Anicet Flores M.	Comunidad de Tunamarca	Presidente
41	Ceciliano Ortega Mallma	Comunidad campesina de Pomacancha	Presidente
42	Crisanto Fabian Crispe	CEDEPAS	Representante
43	Albina Salazar Soto	I.S.T.P.Sausa	Estudiante
44	Rosmery Barzola Marcos	I.S.T.P.Sausa	Estudiante
45	Víctor Santos Chávez	Comunidad Campesina Pancán	Secretario
46	Jacqueline Pérez Hilario	Cámara de Comercio de Huancayo	Representante
48	Ada Emilia Maravi	Municipalidad de Sincos	Regidora
49	Tito Egoavil C.	Comunidad Campesina del Mantaro	Presidente
50	Alcedo Palacios Javier	CEDEPAS	Socio
51	Ernesto Alcamari De la Cruz	CEDEPAS	Socio
52	Antonio Alcalá Calderón	CIPRU	Director

53	José Hidalgo Anaya	Comunidad Campesina de Yauyo	Miembro
54	Hugo Zambrano Camarena	Comunidad Campesina de Yauyo	Presidente
55	Luis Lino Benito	Municipalidad de Huando	Regidor
56	Manuela Alcalá Calderón	Comité de Productores	Secretaria
57	Toño Santana Casas	I.S.T.P.Marco	Estudiante
58	Walter Rapri Navarro	Comunidad Campesina de San Lorenzo	Ganadero
59	Kely Barzola Esteban	CRYM	Miembro
60	Gallardo Canchaya	Comité de Productores	Productor
61	Marcelo Ordoñez Bravo	Organización de Productores	Presidente
62	Gregoria Valencia	comunidad Campesina Chancas	Presidente
63	Nemesio Bueno López	Comunidad Campesina Huancas	Asesor
64	Telésforo Guerra Parra	comunidad Campesina Aramachay	Comunero
65	Rosa Quinto Lázaro	comunidad Campesina Aramachay	Comunero
66	Bibia Verástegui de la Cruz	Paca	Secretaria
67	César Tabraj Chamorro	Programa Radial Tierra Fecunda	Periodista
68	Mario Santivañez Contreras	comunidad Campesina Huamal	Presidente
69	Luis Janampa Quispe	I.S.T.P.Marco	Estudiante
71	Marianela Peña Coca	I.S.T.P.Marco	Estudiante
72	Naldo Aquino M.	comunidad Campesina Pucutanja	Representante
73	Bertha Rosas Davila	comunidad Campesina Pucutanja	Representante
74	Edwin Quispe Cristobal	FRITO LAY	Responsable.
75	Ada Mauricio	comunidad Campesina Sincos	Promotora
76	Manuel Lajo Lazo	Conveagro Nacional	Asesor-Investigador
78	César Davila Véliz	Agencia Agraria Jauja	Director
79	Valerio Ninahuanca Ñaupi	comunidad Campesina Sallahuacchac.	Representante
80	Basilio Fernández Cotera	Comunidad Campesina Llacuari	Presidente

## PROVINCIA DE JUNÍN

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION U ORGANIZACIÓN	CARGO
----	---------------------	----------------------------	-------

1	Marcial Victorio Echevarria	Comunidad Campesina - Osores	Presidente
2	Julián Reyes Callupe	Cadena de Productores-Ulcumayo	Presidente
3	Rigoberto Cahahuanca Sauri	Comité de Riego Uco.	Presidente
4	Nicolás Echevarría Aguilar	Comité de Riego -Paccha	Presidente
5	Felicísimo Puris Inchi	Comunidad Campesina - Ulcumayo	Teniente Alcalde
6	Máximo Panes Quintín	Comunidad Campesina Junín	Presidente
7	Carmen Espinoza T.	UNCP-Junín	Docente
8	Andrés Carhuapoma Cotera	Municipalidad Distrital de Ulcumayo	Regidor
9	Ronal Medrano Yauri	INRENA	Especialista
10	Clorinda Echevarría Tinoco	CPL-JUNÍN	Presidente
11	Giller Luna Yauri	PROTEMAC	Presidente
12	Fuanny Shingari Castro	UNCP-Junín	Personal de Bienes
13	Julio Ricaldi Cósar	Municipalidad Distrital de Junín	Órgano de Control Interno
14	César Maximiliano Lazaro	Comunidad Campesina de Pari	Fiscal
15	Aurelio Guadalupe Loyola	Comité de Vacuno Ondores	Presidente
17	Nely Ricaldi I.	Municipalidad Distrital de Junín	Oficina Central
19	Felix Rojas Ricaldi	Comité de Gestion - Chacamarca	Presidente
20	Antonia Chipana Ordoñez	CIPUL-JUNÍN	Responsable.
21	Carlos Balvin Rey	ONG-SEPAR	Promotor
22	Abilo Inga Orihuela	ONG-FAREJ	Secretario de Actas y Archivos
23	Pablo Alvarado Aliaga	ONG-VISADEHU	Representante
24	Cristina Navarro Wong	ONG-FOVIDA	Responsables de Organización
25	Gladys Vega Ventocilla	Agencia Agraria de Junín	Miembro
26	Moisés Echevaria Rojas	Diario Correo de Huancayo.	Corresponsal
27	Gilmer Since Cerrón	PRONAMACHCS	Extencionista
28	Rodney Ventocilla Alderete	Agencia Agraria la Provincia de Junín	Director
29	Ezequiel Tinoco C.	PRONAMACHCS-JUNIN	Técnico en Viveros
30	Jhony Arias Cordova	Agencia Agraria la Provincia de Junín	Ingeniero /CPL
31	Diana Yali Gerónimo	Agencia Agraria la Provincia de Junín	Secretaria
32	José Hilario M.	APROMAC	Presidente

33	Raúl Arias Yali	Villa Maca –Junín	Gerente
34	Adolfo Huaytalla	Cadena Productiva de Maca	Secretario
35	Claudio Campos Córdova	Municipalidad de Junín	Director Tema Social
36	Jesús Garay Gutarra	Agencia Agraria la Provincia de Junín	Promotor
37	Ernesto Vázquez Chancavilca	Municipalidad de Ulcumayo	Gobernador
38	Albino Ventocilla Puris	Municipalidad de Quilcatacta.	Alcalde
39	Rogelio Córdor Vásquez	Cadena Productiva de Maca	Tesorero de Cadena Productiva
40	Cirilo Bonge A.	SENASA	Técnico Agropecuario
42	Dalmiro Condor Surichaqui	ISTP "San Ignacio del Loyola".	Jefe de Producción
43	William Terrel Ventosilla	Municipalidad de Ondores	Teniente Gobernador
45	Julián Reyes C.	Cadena Productiva -Ulcumayo	Presidente
46	Andrés Reyes Quispe	Comunidad Campesina - Ulcumayo	Fiscal
47	Samuel Yali Chagua	Superfectura	Superfecto
48	Pablo Victorio Gómez	Comunidad Campesina - Ondores	Representante
49	Angelina Pérez Echevarría	Municipalidad Junín	Representante
50	Eduardo Maldonado V..	Comunidad Campesina - Ulcumayo	Miembro
51	Arcadio Carhuapoma P.	Productor de Maca-Junín	Vice Presidente
52	Javier Luna Sauri	Comunidad Campesina - Ulcumayo	Miembro
54	Jorge Canchihuaman Panez	Organización Agraria –Junín	Fiscal
55	Isaac Aizapalo Alderete	Productor de Lacteos-Huaire	Presidente
56	Romulo Machacuay	Agencia Agraria la Provincia de Junín	Resp.cpl
57	Julio Arias Carhuariya.	Sade Agrario-Yauli-Oroya.	Resp.CPL/Saylo
58	Rodolfo Vergara Arguedas	Dirección Regional Agraria	Resp.Proc.Maca
59	Juvenal Guerra Torres	DRA - Junín	Gerente Administrador
60	Silverio Güere Luna	Asociación de Productores de Maca ecológicos.	Vice presidente
61	Víctor Abraham Medina	APME	Desarrollista.
62	Oscar Luque a.	Química Suiza	Periodista
63	Percy Chagua Huaranga	Radio Libertad	Miembro
64	Maura Yauri cano	Productor de Maca Junín	Estudiante
65	Juver Proa Cajahuanca	ISTP "CAUTEC"	

66	Gandemio Cajahuanca Córdova	CC Ganadería	Docente Técnico
67	Marcial Victorio Echevarría	Comité Agropecuario	Presidente
68	Fredy Córdor Tovalino	COSERMUL	Administrador
69	Francisco Tinoco A.	Asociación de Productores de Maca Ecológicos.	Presidente
70	Julio Valle Bueno	COAGRISA - Junín	Administrador
71	Paúl Solórzano P.	Fundo "Solórzano"	Administrador
72	Paúl Galarza Z.	Coagriza-Carhuamayo	Ing. Desarrollista
73	Catalina Cruz A.	FODESA	Promotor
74	Yadin Ureta Ricaldi	Sub Gerencia Junín	Responsable
75	Rolando Castilla Huerta.	Productor de Lacteos Huaire	Ing. Zootecnista
76	Rubén Dario Sotomayor	IDEL	Representante
77	Jider Jimenez Arroyo	Organización Agraria de Junín	Miembro
78	Wemeslao Alderete B.	Centro Huayre.	Alcalde
79	Jaime Valencia B.	MINAG-JUNÍN	Responsable
80	Rubén Rupay Yauri	Organización Nacional de Jóvenes del Perú	Director Ejecutivo
81	Cristian Vega Porras	Productor de Maca de Junín	Representante

## PROVINCIA CHANCHAMAYO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION U ORGANIZACIÓN	CARGO
1	Signecio Atalaya Chavez	Cooperativa la florida	Presidente
2	Antonio Tone Iquiria	Comité de productores – Perené	Presidente
3	David Monte Blanco	Alto Palomar-Cace	Presidente
4	Oscar Baca Bellozo	Asociacion de agricultores de Oxapampa	Secretario
6	Pedro Arevalo C.	Municipalidad Provincial - Chanchamayo	Área agricultura
7	Mirko Segura Barja	Municipalidad Distrital de Perené	Jefe Departamento - Agropecuario
8	Nestor Fiqueroa Egoavil	Agencia Agraria de Chanchamayo.	Jefe de Planificación
9	Oscar Baca Belleza	Asociación de Agricultores de Oxapampa	Secretario
10	Angel Luna Alvarez	Asociación de Agricultores de Oxapampa	Socio
11	Sara Melodio Cano	Cooperativa Cahuide	Presidente
12	David Samaniego Terreros	Cooperativa alto Cace Palomar	Presidente

13	Pedro Arévalo Cabrera	Municipalidad de Chanchamayo	Área de Agricultura
14	Edilberto Morales O.	Central Perené	Presidente
15	Carlos Yarihuamán Campos	Asociación de Productores Río Blanco	Representante
16	Gonzales Díaz Rigoberto	Asociación José Galvez	Secretario
17	Alfredo Curi Torres	Asociación de Productores de café	Presidente
18	Abilio Yupanqui Pacheco	Coop. La Florida	comunero
19	Miguel Obispo Romero	CEDES	Ast. Invest.
20	Mirko Segura Barja	Municipalida de Distrital de Perené	Presidente
21	Signecio Atalaya Chávez	Comité de Productores Perene	Presidente
22	Martín Guepere López	Comunidad Nativa	Jefe
23	Maura Huasco Lazo	Asociación de Productores.	Secretaria
24	Maximiliano Porras Avila	APEMAPROS	Secretaria
26	Jair Gaspar Mendoza	Agencia Agraria Chanchamayo	Director
27	Nestor Figueroa Egoavil	Agencia Agraria Chanchamayo	Jefe de Planificación
28	María Camarena De la Cruz	Conveagro Junín	Presidente
30	José Francisco Cantoral Salcedo	FESU" SC"	Socio
31	Mario Atao Tello	FESU" SC"	Socio
32	Tiñan Oscco Medina	FESU" SC"	Socio
33	Irving Socualaya Pérez	FESU" SC"	Socio
34	Rogelio Moncada Teran	Capachos	Presidente
35	Emerson Carrasco Gomero	FESU" SC"	Socio
36	Delmer Quezada Azañero	UNDAC	Estudiante
37	Carlos VicuñaVelasco	Radio I	Periodista
40	Bernardo Sandoval Sánchez	Canal 2	Periodista
41	Ingalecio Anca Chaccha	Asociación de Productores San Ignacio	Presidente
42	Gladys Baltazar Surichaqui	Cooperativa Agraria Florida	Exp. Agrario
43	Jorge Luis Tamenes Zelada	Cooperativa Agraria Florida	Exp. Agrario
44	Virgilio Huamán Pariona	Cooperativa Agraria Florida	Exp. Agrario
45	Francisco Cantoral Huamani	Frente Regional Junín	Vise Presidente

## PROVINCIA DE SATIPO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION U ORGANIZACIÓN	CARGO
1	Apolinario Untiveros Gutiérrez	Federación de productores agropecuarios y forestales.	Secretario

2	Manuel Escobar del Pino	Asociacion de Productores - Mazamari	Asesor
3	Augusto Camayo Sedano	Federacion Agraria -satipo	Presidente
4	Ing. Haroldo Linares Cambergo	Caritas Satipo- Atalaya	Supervisor Agrario
5	Margarita Pumachagua Ninamango	Pronamachcs-Satipo	Promotora
6	Isaac Meza Pichardo	Municipalidad Distrital de Pangoa	Jefe del Departamento Agrario
8	María Camarena De la Cruz	Conveagro Región Junín	Presidenta
10	Martina Vilcas Huamán	SEPAR	Asesora
11	Manuel Escobar Del Pino	Asociación de Agricultores "Paurelli"	Asesor
12	Emigdio Llacasi Mamani	Asociación de Agricultores Mazamari	Vocal
13	Sergio Flores Guerra	Asociación de Agricultores "Allpa Llanccay"	Secretario
14	Wilder Gutiérrez Ortiz	Municipalidad de Mazamari	Técnico
15	Manuel Juscamayta Pariachi	Asociación de Productores Alto Villa Victoria	Presidente
16	Javier Carrión Romero	Caritas	Promotor
17	Antonio Osorio Curco	Asociación de Productores Coviriali	Presidente
18	Marcelino Alanya Ames	Comité de Control	Presidente
19	Polinario Untiveros Gutiérrez	Federación de Productores Forestal	Secretario
20	Manuel Carbajal Caja	Asociación "Las Palmeras"	Delegado
21	Patricia Barrientos Allca	Periodista	Periodista
22	Miguel Obispo Romero	SEDES	Investigador
23	Urbano Bonifacio Silva	Asociación de Productores "Juan Velazco"	Presidente
24	Juan Jurado Palomino	Agricultor	Agricultor
25	Marcia Chacón Hidalgo	Agricultor	Agricultor
26	Andrés Salva J.	Asociación de Productores	Presidente
27	Javier Martínez Poma	Agricultor	Agricultor
28	Diógenes Ambrosio Samaniego	MINAG	Responsable de Organización
29	Haroldo Linares Cambergo	Caritas Satipo Atalaya	Supervisor
30	Víctor Sánchez Pozo	Asociación de productores "Ecuy"	Presidente
31	Pedro Rodríguez Pariona	MINAG	Representante
32	Margarita Pumacahua Ninamango	Procam	Promotor
34	Cesar Pérez Cuellar	Asociación de Productores Agrarios	Presidente

35	María Esther Paredes F.	Municipalidad Provincial de Satipo	Promoción y Desarrollo Agropecuario.
36	Santos Yupanqui Huamanyauri	Asociación de Productores	Presidente
37	Lino Apumayta Zenteno	Asociación de Café "Valencia".	Presidente
38	Isaac Meza Pichardo	Municipalidad de Pangoa	Jefe de Departamento Agrario.
39	Gustavo Calixto Aliaga	Caritas- Satipo- Atalaya	Supervisor Agrícola
40	Juan Vivas Sánchez	Organización Tinamarca	Agricultor
41	Agusto Camayo Sedano	Federación Agraria	Presidente
42	Rubén Enero Romero	COES	Vice Presidente
43	Eugenio Jauregui Arteaga	Agricultor	Agricultor
44	Jose Ventura Quispe	Cooperativa Santa Cruz	Presidente
45	Elvia Celinda Reátegui M.	Valle Santa Cruz	Secretaria
46	Fresia Vidalón Cuadrado	MINAG	Secretaria
47	María Sedano viuda de Camayo	Agricultor	Agricultor
48	Peraj Salomé Vásquez	Agricultor	Agricultor
49	Luis Pariona Arana	Periodista	Periodista
50	Leoncio Lomas Rodriguez	INRENA	Jefe del Aria Agrario
51	Jesús Ticce Palacios	MINAG-Satipo	Director
52	Feliciano Pariona F	Asociación de Productores	Representante

## PROVINCIA DE TARMA

N°	Nombres y Apellidos	Institucion u Organización	Cargo
1	Marcial Victorio Echevaria	Comunidad Campesina - Ondores	Presidente
2	Julián Reyes Callupe	Cadena de Productores-Ulcumayo	Presidente
3	Augusto Chalco Veliz	Comisión de Regantes	Presidente
4	Benjamín Ramírez Solorzano	Comisión de Regantes Chipocayo	Tesorero
5	YulveYachachín Cruz	Asociación Misionera Salmistas	Presidente
6	Yon Fidel Chuco Tello	Asociación Misionera Salmistas	Asesor Técnico
7	Jean Ameri Navarro	Consejo Coord. Agraria - Tarma	Tesorero
8	Crispín Teodoro Alvaro Bilvado	Comisión de Regante L a Florida	Tesorero

9	Juan Bonifacio Mejía	Comisión de Regantes Palcamayo	Presidente
10	Fortunato Cochachi Briseño	Federación de Comunidades	Presidente
11	Marylin Yache Estrella	MIES Blanco-Tarma	Secretaria
12	Obed Ventura Quispe	UNCP-Tarma	Estudiante-Adm
13	Johuvenz Valdez Pérez	UNCP-Tarma	Estudiante-Adm
14	David Melecio Hurtado Navaro	Asociación Campesina	Asesor Jurídico
15	Carmen Marca Maquera	ONG FOVIDA	Asesora de Calidad
19	Antonio Alcalá Calderón	ONG-CIPRU	Promotor
20	Javier García Pando	CORPAPA	Presidente
22	Vicente Gómez Aguilar	Comunidad Campesina Huagapo	Presidente
23	Oscar Armando Torres	Comisión de Regantes La Florida	Presidente
24	Ivonne Martha Lazo Muñoz	Municipalidad de Tarma	Regidora
25	Luis Mayorca Morales	Fundo San Francisco de Candupa	Propietario
26	José Javier Alania Echia	Cadenas Productivas	Secretario Comercial
27	Soledad Vega Canchanya	FODESA	Asistente
28	Máximo Paredes Aguirre	Comunidad Campesina Chancha	Presidente
29	Elías Brilón Osorio	Comunidad Campesina Yanea	Delegado
30	Adelina Quispe Paredes	Comunidad Campesina Vista Hermosa	Agente Municipal
31	Juan Antonio Torres Castro	Comunidad Campesina Santa Cruz	Presidente
32	Oscar Arana Espinoza	Comunidad Campesina Huasahuasi	Presidente
33	José Rodríguez Andrade	Pronamachs-Tarma	Extensionista
34	Luis Chalco Villayzán	Agencia Agraria Tarma	Director
35	Oscar Rau Ávila	Agencia Agraria Tarma	Promotor
36	Justo Egoavil Ramos	FODESA	Presidente
37	Víctor Flores Briseño	Comunidad -Cochas	Presidente
38	María Lourdes Egoavil Navarro	CC. San Francisco de Conocancha	Secretario
39	Isauro Neri Ardeles Limaylla	CC. Sacsamarca	Agricultor
40	Rebeca Baldeón de Arias	Huancayo	Director
41	Oscar Cajahuanca Benavides	APCEP	Presidente
42	Marisa Mayorca Morales	FODESA	Coordinadora
43	Pedro Lebo Gamarra	Comunidad Campesina Yuracmayo	Secretario
44	Moisés Leonardo Puente	FODESA - Palca	Coordinador

45	Ignacio Inga Navarro	Sector Palca	Secretario
46	Javier Baltazar Galarza	Comunidad de papas	Teniente Alcalde
47	Hilda Flores Taype	Piscigranja	Vocal
48	Rodolfo Galarza Coronel	Comunidad Campesina Yuracmayo	Tesorero
49	Pablo Jorge Flores	Comunidad Campesina Yuracmayo	Comisión
50	Jorge Flores Elio	Comunidad Campesina Yuracmayo	Tesorero
51	Esteban Coronel Flores	Comunidad Campesina Yuracmayo	Secretario
52	Roberto Cangalaya Gómez	Comunidad Campesina Tarmatambo	Comunero
53	Desiderio Mallqui Rosales	Comunidad Campesina Tarmatambo	Fiscal
54	Miguel Amaro Pizarro	Comunidad Campesina Ayas	Tesorero
55	Enrique Vera Martínez	Centro Cultural Casa de Jauja	Director
56	Pedro Pacheco Quiñones	Comisión de Regantes	Regantes
57	Carmen Cainicela Camarena	Club de Vaso de Leche de Tarma	Presidente
58	Urbano Gregorio Nuñez Cerrón	Educación	Docente
59	Eduardo Carhuas Meza	Radio Subamericana	Periodista
60	Iginio Amaro Mejía	Barrio Curis	Presidente
61	Rodolfo Zacarías Cabezas	Colegio de Ingenieros	Presidente
62	Carlos Florián Cáceres	Asociación TOP-Tarma	Topógrafo
63	Alfredo Daniel Benavides Moreno	Perú Posible	Secretario Distrital
64	Ricardo Contreras Rojas	Revista Comercio Tarma	Director
65	Liberato Atoe Inga	Comunidad Campesina Muillo Tarma	Presidente
66	Humberto Palomino Crispín	Agencia Agraria Tarma	Secretario Técnico
67	Arturo Martín Nuñez	Agencia Agraria Tarma	Secretario Técnico
68	Ramón Sedano Aguilar	Comisión de Regantes Tapo	Presidente
69	Teodoro Rivas Porras	Comisión de Regantes Tapo	Tesorero
70	Antenor Juan Ayala Aliaga	Poder JUDICIAL Tapo	Juez de Paz
71	Miguel Romero Yancán	PEAM-Tarma	Presidente

## PROVINCIA DE YAULI

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCION U ORGANIZACIÓN	CARGO
----	---------------------	----------------------------	-------

1	Isaías Román Gonzáles	Municipalidad Distrital de Hayhuay	Alcalde
2	Gregori Baldeón Rementeria	Empresa Comunal de Pucara	Presidente
3	Jeremías Honismon León	Productor de la Comunidad Campesina -Sacco.	Representante
4	Ing. Rodolfo Vergara Arguedas	Ministerio de Agricultura	Promotor de la Cadena Productiva de Lácteos
5	Carmen Rosa Fernández Martínez	MININTER	Gobernador del Cercado
6	Teodoro Quispe Vargas	MININTER	Gobernador
7	Miguel Angel Rodríguez Mendoza	DGIA - La Oroya	Responsable
8	Isaías Román Gonzáles	Municipalidad Distrital de Huayhuay	Alcalde
9	León López Huamán	Comunidad de Santa Rosa	Fiscal
10	Julio Camargo Soto	Comunidad de Santa Rosa	Vocal
11	Lucio Rivera Aylas	Comunidad Campesina de Huayhuay	Presidentes
12	Pedro Michue Ventura	Municipalidad Distrital	Regidor
13	Abel Cuba Cano	Comunidad Campesina de Huayhuay	Secretario
14	Ascencio Quinto Hidalgo	Comunidad Campesina Marcapomacocha	Delegado
15	Alejandro Ricaldi Caso	Comunidad Campesina de Colpa	Agente Municipal
16	Donato Zacarías G.	Empresa Comunal de Pomacocha	Presidente
17	Víctor Zacarías Villajuán	Comunidad Campesina de Tinacancha	Presidente
18	Marino Baldeón R.	Comunidad Campesina Pucara Morcocha	Promotor
19	Felix Alejandro Mendoza Robladillo	Municipalidad de Chacapalca	Regidor
20	Máximo Segura Capcha	Comunidad Campesina de Paccha	Comunero
21	Abraham Sánchez Palomino	Saylo	Responsable de Recursos Naturales
22	Abelardo Vicente Huancaya	Comunidad Campesina de Pomacocha	Presidente
23	Máximo Yarasca Ramos	Comunidad Campesina de Huari	Regidor
24	Guido Astudillo Palpa	Teniente Alcalde C.C. de Sangrar	Teniente Gobernador
25	Marcelo García R.	Comunidad de Yauli	Vocal

26	Crisanto Astuhuamán Casos	Comunidad Campesina de Pachachaca	Comunero
27	Rodolfo Vergara Arguedas	Ministerio de Agricultura – Yauli	Promotor
28	Silvio de la Cruz Ventura	Comunidad Campesina de Colpa	Presidente
29	Gregorio Baldeón Rentería	Comunidad Campesina	Presidente Ecamusa
26	Angélica Medrano C.	Consortio	Coordinadora
30	Leoncio Prado R.	Asamblea Popular	Tesorero
31	Mariluz Espinoza Machacuay	Sub Región Junín	Ing. C. P.
32	Mario Huercaya B.	Municipalidad Provincial de Yauli-Oroya	Imagen Institucional
33	Edelque Pérez Sovero	Telecable	Director
34	Luis Yeño Campo	Agricultor	Agricultor
35	Saturnino Camargo Zarate	Comunidad Campesina de Paccha	Presidente
36	Rafael Rosales Cotarate	Comunidad Campesina de Paccha	Secretario
37	Hernán Palacios Veliz	Municipalidad Provincial de Yauli-Oroya	Jefe de Imagen
38	Marcos Guadalupe López	Comunidad de Marcapomacocha	Fiscal
39	Simeón Villajuan Vicente	Comunidad Campesina de Tincocancha	Vicepresidente
40	Héctor Guardamino Pajuelo	ONG. FTP-la Oroya	Psicólogo
41	Esther Hinóstroza R.	ONG Filomena Tomayra - La Oroya	Presidente
42	Joaquín Gallardo León	Comunidad Campesina Latayo	Delegado
43	Vilma Yupanqui Flores	Ministerio de Agricultura	Responsable de Agencia Agraria – Provincia de Yauli
44	Leandro Chipana Casas	Comunidad Campesina de Pachachaca	Presidente
45	Gloria Mejía Naupari	Comunidad Campesina de San Jerónimo. La Oroya	Delegada
46	Erlinda De la Torre Marcas	ONG Filomena Tomayra - La Oroya	Promotora
47	Doris Rodríguez Nieves	Comunidad Campesina de Carhuacayán	Presidente
48	David Zavallos Delgado	Docente	Profesor
49	María Camarena De la Cruz	Conveagro región Junín	Presidente
50	Yolanda Adarmes Rojas	Huashapampa	Presidente
51	Ofelia Tejeda Barja	Huashapampa	Presidente de Vaso de Leche
52	Jeremías Honcisman Leon	Santa Rosa de Sacco	Representante
53	David Román Yauri	I.E.P.Ingenieria	Director

54	Hildebrando García Castillo	Asociación viv. 9 de Octubre	Presidente
55	Roberto A. Tovalino	Junta Vecinal	Presidente Jacca
56	Feliciano Ramos Rojas	Comunidad de Huari	Promotor de salud
57	Gloria Delzo Navarro	Saylo	ADHS. Saylo
59	David Alania Pucuhuayla	Villa el Sol	Presidente

## PROVINCIA DE HUANCAYO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION U ORGANIZACIÓN	CARGO
1	Nancy Kajjak Castañeda	INIEA	Investigadora
2	Juvenal Beltrán Guerra	F:D:D:C;V	Presidente
3	Alberto Vilcapoma Castillon	Comunidad Campesina - Chongos Alto	Vocal
4	Melva Blancas Jesús	FEDECIJ	Secretaria de Relaciones Publicas
5	Elias Chuquichaico Samaniego	INRENA	Administrador Técnico
6	Hugo Alaya Sánchez	SEPAR	Asistente Técnico
9	Willy Pautrat Guerra	INIEA	Asistente Investigador
10	Mauro Mendoza Amnacoy	Asociacion AIMIACADE	Presidente
11	Marino Córdova Lapa	DRTC/Junín	Asistente
12	Germán Vega Lozano	Gobierno Regional	Gerente Regional de Desarrollo Económico
13	Jacqueline Pérez Hilario	Camara de Comercio	Representante
14	Isabel Morales Ore	APEREC	Miembro
15	Miki Ureta Chávez	Comunidad Campesina - Pucapuquio	Promotor
16	Samuel Astocuri Gaspar	Comunidad Campesina - Rongra	Juez de Paz
17	Miguel Carlos Canales	DIREPRO-Junín	Profesional
18	Arcelio Macha Sevva	Comunidad Campesina - Potaca Vista Alegre	Presidente
19	Julio Artega Camargo	FEDECIJ	Presidente
20	Vicente Nalvarte S.	ONG-Redes	Coordinador del Programa de Desarrollo Rural.
21	Saúl Corilloclla Rojas	Comunidad Campesina - Ocopilla	Delegado
22	Maria Camarena De la Cruz	Conveagro Región Junín	Presidente
23	Juana Robles P.	CRYM	Sub Secretaria
24	Edilberto Robles	ARDCP	Vice Presidente

25	Nelly Orihuela Torres	CRYM	Presidente Zonal
26	Carmen Marca Maquera	FOVIDA	Responsable se asesoramiento de calidad.
27	Dante Vila Huaman	FEDECLJ	Secretario Educación y cultura
28	Pedro Rojas Olivera	APERC	Miembro
29	Ernesto Ramírez Chávez	SENASA	Especialista
30	Aurelio Meza Serva	Cadena Productores	Presidente
31	Gonzalo Betalleluz Urruchi	SEPAR	Promotor
32	Floriano Huacho Jurado	Voluntariado Universitario-UNCP	Promotora
33	Olimpia Chaves Justo	CONA	Promotora
34	Roselin Quispe Palomino	UNCP	Ing Alimentaria
35	Rúben Sinche Cuicapusa	Comunidad Campesina-Sapayanga	Miembro
36	Juana Galindo Buendia	CRYM	Secretaria Zonal.
37	Ana Carhuapoma Aguilera	CIPRU	Promotora
38	Cristobal Guerrero Mercades	Comité de Riego-Sapallanga	Miembro
39	Cirilo Carrión T.	Comité de Riego-Cajas	Miembro
40	Timoteo Ñaña Meza	APEREC	Miembro
41	Sheyla Mandujano Pavis	Ins. Continental	Estudiante
42	Graciela Pautrat Pérez	Ins. Continental	Estudiante
43	Angel Curichahua Pariona	FEDECIJ	Secretario ejecutivo
44	Victoria Ricse de Laura	Juez de Paz	Juez de Paz
45	Corsimo Castillo Q	UNCP	Invs. Docente
46	Edgar Ramos Cahuana	FEDECIJ	Secretario Organizador
47	Liz Iturrizaga Calderón	FERAJ	Representante
48	Rubén Sandoval Serpa	FAREJ	Representante
49	Roger Cardenas Javier	Organización Agraria	Representante
51	Antonia Ordoñez Chipana	CIPUL-Junín	Representante
52	Pedro Alvarado Mateo	FOVIDA	Especialista
53	Armando Mayhuasca Tamayo	ADACP	Vice Presidente
54	Edilberto Vargas H	DRA-Junín	Direc Oper.
55	Constantina Najera G	GRYM	Representante
56	Milusca Bejarano D	CIPUL-Junín	Secretaria Administradora
57	Froy Villanvena Castro	Comunidad Campesina - Sicaya	Secretaria

58	Juan Velasquez Rivera	DERESA	Ingeniero
59	Isabela Alvarez A	CRYM_Pilcomayo	Secretaria
60	Floriano Davila Rojas	FEDECIJ	Área Técnica
61	Amanda Gomez Chavez	Pastoral Ecológico	Arzobispado
62	Jorge Hermoza Vásquez	Comunidade Campesina-huancayo	Presidente de Sencibilizacion
63	Marco Palomino H	SAHRUKA	Periodista
64	Lourdes Paucar Campos	Asociación Geológica	Sociologa
65	Italo Meza Ríos	Ministerio del Interior	Sub Prefecto
66	Marilu Santillan Isihuaylas	CRYM	Secretaria General
67	Julio Bustíos De la Breña	FAREJ	Director
68	Javier Chavez Roy	FAREJ	Representante
69	Maritza Seguil Mirones	Perú Emprendedor	Coordinadora
70	Raúl Yaranga Cano	UNCP-Zotecnia	Miembro
71	Moisés Coronado Salazar	Coordinadora Rural	Coordinador Ejecutivo
72	Justa Alvares A	Vaso de Leche	Vocal
73	Florisa Alderete	Comunidad de Pilcomayo	Tesorera
74	Marivez A Aquino	Organización Agraria	Secretario
75	Everardo Orellana V	CEPACC	Presidente
76	Gloria Salinas Valdez	Colegio de Antropologos	Secretaria
77	Antonio Alcalá Calderon	CIPRU	Director
78	Esther Castañeda Zuñiga	CEPACC	Representante
80	Jhon Reymundo Acaño	Colegio de Sociologos	Representante
81	Edith Goytendia Matos	CEIDHU	Presidenta
82	Dora Belsuzarri Matos	ENACO	Representante
83	Carlos Loayza Loayza	CORPAPA	Representante
84	Pedro Palomino C	Parroco	Religioso
85	Javier Capcha Piuca	UNCP	Estudiante
86	Vetila Ponce Jaqueline	UNCP	Estudiante
87	Antonio Aquino Renee	UNPC	Estudiante
89	Romualdo Huaraca Aranga	Municipalidad de Pucara	Regidor
90	Marilu Canchanya Ramirez	Juez de Paz	Juez de Paz
91	Cecyl Alderete Alvares	CRYM_Pilcomayo	Vocal
93	Edith Castañeda Rojas	Comunidad Campesina - Chupuro	Representante
94	Adonia Caisahuana Pérez	Comunidad Campesina - Saños Chico	Comunero
95	Victoria Chipana Inga	Comunidad Campesina - Quilcas	Representante
96	Benito Pacco Ccompi	Diario Correo	Periodista
97	Yuri Lara Pérez	Diario Correo	Periodista
98	Elio Cantorín	Antena Sur	Periodista
99	Angel Zuñiga A	RPP noticias	Periodista
100	Marta Tasa C	Programa Sharuka, radio antena Sur/ Canal 31	Directora ejecutora y conductora

101	Sebastián de la Cruz	SPAR-Región Junín	Periodista
102	Juan José Vera	Conveagro Nacional	Gerente General
103	Juan Conislla Q	Canal 45	Conductor
104	Efrain Rojas G.	Radio Escala de Oro	Periodista
105	David Garcia C.	Canal 31	Periodista
106	Rafael Muñoz H.	Radio Sharuka	Periodista
107	Eduardo Bernaola	Radio Andina	Periodista
108	Bertha Amao Meza	Comunidad Campesina – Pucara	Secretaria
109	Rosa Ocho Rojas	Prodasac	Presidenta
110	Cecilia Chipana Inga	Comunidad Campesina – Quilcas	Secretaria
111	Cristobal Quispe Torres	Comunidad Campesina – Ilacllapampa	Comunero
112	Washington Mori Andrade	CIPUL-Junín	Presidente
113	Quispe Villegas Olivia	APEREC	Promotor
114	Claudio Hilario Zacaías	APAVAM	Presidente